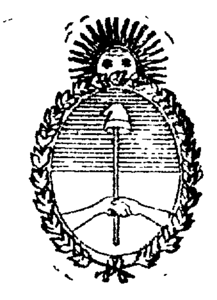
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 — LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 1º de julio de 1983

NUMERO 25.205

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1630
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0676
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a. 0,70

SUMARIO

Pág.

ARANCELES CONSULARES
RESOLUCION Nº 1.909/83
Instrucciones que deben observarse en materia de intervención consular en documentos que deben presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas 1

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
RESOLUCION Nº 368/83
Déjase sin efecto la suspensión del concurso público convocado por Resolución Nº 611/82 COMFER, que fuera dispuesta por Resolución Nº 201/83 COMFER 4

RESOLUCION Nº 369/83
Déjase sin efecto la suspensión del concurso público convocado por Resolución Nº 601/82 COMFER, que fuera dispuesta por Resolución Nº 201/83 COMFER 3

MULTAS
ACORDADA Nº 32/83
Actualización de los montos de las multas a aplicar por el Tribunal de Etica Forense en virtud de lo dispuesto en los artículos 17 inciso b) y 31 de la Ley Nº 22.192 4

ACORDADA Nº 33/83
Actualización del monto de la multa fijada en el artículo 1º de la Ley Nº 22.531 a aplicar en los casos de denuncias manifiestamente arbitrarias, maliciosas o infundadas formuladas contra magistrados nacionales 4

PRECIOS INDUSTRIALES
RESOLUCION Nº 164/83
Exclúyense a determinadas empresas del sistema de precios implementado por la Resolución M. E. Nº 279/83 1

Sumario Numérico

RESOLUCIONES:
164/83 Precios Industriales
368/83 Comité Federal de Radiodifusión
369/83 Comité Federal de Radiodifusión
1.909/83 Aranceles Consulares

ACORDADAS
32/83 Multas
33/83 Multas

Pág.

REMATES OFICIALES
Anteriores 4

CONCURSOS
Nuevos 4
Anteriores 4

AVISOS OFICIALES
Nuevos 4
Anteriores 7

LICITACIONES
Nuevas 8
Anteriores 9



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS INDUSTRIALES

Exclúyense a determinadas empresas del sistema de precios implementado por la Resolución M. E. Nº 279/83.

RESOLUCION Nº 164

Bs. As., 29/6/83

VISTO la Resolución M.E. Nº 279/83 del 17 de marzo de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que por las características de producción y comercialización de sus productos, resulta aconsejable la exclusión de determinadas empresas del sistema de precios implementado por la Resolución M.E. Nº 279/83 sin que ello afecte el fin perseguido por la citada norma.

Que la medida que se adopta se ajusta a las facultades que confiere a esta Secretaría la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 429/82,

Por ello,

El Secretario de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Exclúyense del Anexo I de la Resolución M.E. Nº 279/83 a las siguientes empresas:

Arizu S.A. Viñedos y Bodegas
Bodegas y Viñedos A. Etchart S.A.
Bodegas y Viñedos Garzantini
Bodegas y Viñedos Giol EE. y C.
Bodegas y Viñedos López S.A.C.I.F.
Bodegas y Viñedos Peñaflor S.A.
Bodegas y Viñedos S. Graffigna Ltda
Bodegas y Viñedos Talacasto
Cinzano Franceso y Cía. Ltda. S.A. (Cinba S.A.)
Enrique Arizu e Hijos S.A.
Furlotti S.A.C.I.F.I.M.A.
La Superiora Viñedos, Bodegas y Olivares
La Vendimia S.A.R.C.
Michel Torino Hnos S.A.I.C.A.
Resero S.A.I.A.C. y F.
S.A. Bodegas y Viñedos El Globo Ltda.
Sava S.A.I.C.F.
Suc. Abel Michel Torino S.A.
Uvita S.A.

Art. 2º — La presente resolución regirá a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ARANCELES CONSULARES

Instrucciones que deben observarse en materia de intervención consular en documentos que deben presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas.

RESOLUCION RGIMTA Nº 1.909

Bs. As., 15/6/83

VISTO que la Ley Nº 22.766 y el Decreto Nº 1.411/83 reestablecen la vigencia del arancel consular aplicable a los actos relativos al comercio, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia es necesario dictar la norma interpretativa a los fines aduaneros;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 23, inciso 1) de la Ley Nº 22.415;

El Administrador Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el índice temático que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución y las instrucciones que deben observarse en materia de intervención consular en documentos que deben presentarse ante esta Administración Nacional, que figuran en los Anexos II, III, IV, V y VI los que también forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º — Derogar la Resolución Nº 645/79 (BANA 32/79).

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Amadeo L. Farías

Anexo I

INDICE TEMATICO

Arancel consular sobre documentos aduaneros	II
Instrucciones que deben observarse en materia de intervención consular	III
Instructivo para declarar el arancel consular	IV
Nómina de las importaciones exentas de presentar facturas comerciales con intervención consular	V
Nómina de las instituciones, organismos y reparticiones que se hallan exentos del pago de derechos consulares	VI

Anexo II

ARANCEL CONSULAR VIGENTE SOBRE DOCUMENTOS ADUANEROS

	Unidad consular
1 — Por legalizar factura comercial, sobre el valor declarado. Esta percepción no podrá ser en ningún caso menor de dos unidades.	2 %
2 — Por legalizar factura comercial de reemplazo, sin perjuicio de la tasa que corresponda por aumento de valor	5,00

	Unidad consular
3 — Por legalizar facturas comerciales sin valor comercial o que amparen mercaderías para importación temporaria o que no tengan relación con embarques (proforma, presupuestos, cotizaciones, etc.) ..	2,00
4 — Por visar certificado de medidas o romaneo	4,00
5 — Por cada copia adicional de ejemplar de factura comercial ya legalizada o de certificado de medidas o romaneo ya visados. Por cada ejemplar	2,00

Anexo III

INSTRUCCIONES QUE DEBEN OBSERVARSE EN MATERIA DE INTERVENCION CONSULAR

1. Las Aduanas controlarán que la domentación a que se alude en el Anexo II, correspondiente a mercaderías de importación embarcadas a partir del 16 de junio de 1983, con destino a nuestro país, conste la percepción en origen del arancel consular.

2. Cuando el derecho de importación sea inferior al 2 % no se exigirá el pago del arancel consular, aunque la factura comercial pueda tener visación gratuita. Tampoco corresponde ese pago cuando la operación estuviere amparada por carta de crédito documentario abierta hasta el 15 de junio de 1983, inclusive.

3. El arancel consular resultante en divisas se convertirá a pesos argentinos por el tipo de cambio vigente al momento del registro de la operación.

4. El arancel consular que tributen las importaciones a consumo será considerado como un pago a cuenta deducible de la suma en pesos argentinos a abonar en concepto de derechos de importación.

5. El valor en aduana integrado por el arancel consular, más la adición de los derechos y demás tributos, resultará la base de cálculo del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

6. El arancel consular que tribute la importación temporal, de convertirse aquélla en definitiva, resultará un pago a cuenta del que surja de aplicar el dos por ciento (2 %) sobre el valor declarado en la factura final al documentarse la importación a consumo.

7. La mercadería que se documenta temporalmente abonará en todos los casos, dos unidades consulares, aun cuando a ese momento, de registrarse la importación a consumo de la misma mercadería, ésta no tribute derechos.

8. A los efectos de los respectivos cálculos, la unidad consular deberá tomarse como un dólar estadounidense o su equivalente en la moneda del país sede de la oficina consular interviniente.

9. Cuando las facturas comerciales provengan de áreas no cubiertas por circunscripciones consulares, o sean extendidas en lugares, que por su distancia y medios de comunicación no puedan cumplir con el requisito de la legalización consular, los interesados harán certificar dicha circunstancia como así también la del pago respectivo, por intermedio de la Dirección General de Asuntos Consulares - Departamento de Legalización. Igualmente, ante casos de reintegros, los mismos deberán gestionarse ante ese organismo.

Anexo IV

INSTRUCTIVO PARA DECLARAR EL ARANCEL CONSULAR (Dto. 1411/83)

1. COMPROBANTES DE INTERVENCION CONSULAR

El despacho deberá ser presentado con la correspondiente factura comercial legalizada en la que obrará el respectivo comprobante de pago del arancel, salvo las excepciones previstas en la presente Resolución.

2. DECLARACION EN EL FORMULARIO OM-680 "A"

El arancel consular que haya sido abonado, deberá declararse, corresponda o no deducirlo de los derechos, en el formulario OM-680 "A" - Sector BD 38 de la siguiente manera:

2.1. **Cuando corresponda declarar arancel consular ad valorem**

Campo	Datos a registrar
72	Porcentaje del arancel consular.
73	Valor de factura en pesos argentinos sobre el cual se liquida el arancel consular.
	A continuación y en la misma línea en la columna (69) concepto Arancel Consular A.V., en la columna (70) código 100 y en la columna (71) el importe del mismo con dos decimales (71.1).

Campo	Datos a registrar
76	**Cuando el importe del concepto 100 es inferior al importe del concepto 006** La sumatoria de la columna importe (71) menos el importe del código 100.

Ejemplo:

BD32	65 Neto a Prorratear 65.1	66 FOB Total en Divisas 66.1
	67 Flete Total en Divisas 67.1	68 C. y F. en Pesos 68.1

BD38	72 Porcentaje 72.1	73 Base Imponible para multas 73.1
	2 00	2000 00

Resumen de la Liquidación			
69 Concepto	70 Cód.	71 Importe	71.1
Derechos	006	1000	00
IVA	080	100	00
Arancel Consular A.V.	100	40	00

BD33	74 CIF Total en Pesos 74.1	75 Base imponible Total 75.1	76 Total a Pagar 76.1
			1060 00
	77 TOTAL A PAGAR EN LETRAS		

Campo	Datos a registrar
	Cuando el importe del concepto 100 es superior al importe del concepto 006 La sumatoria de la columna importe (71), sin tener en cuenta el importe del código 100.

Ejemplo:

BD32	65 Neto a Prorratear 65.1	66 FOB Total en Divisas 66.1
	67 Flete Total en Divisas 67.1	68 C. y F. en Pesos 68.1

BD38	72 Porcentaje 72.1	73 Base Imponible para multas 73.1
	2 00	2000 00

Resumen de la Liquidación			
69 Concepto	70 Cód.	71 Importe	71.1
Derecho	006	00	00
IVA	080	100	00
Arancel Consular A.V.	100	40	00

BD33	74 CIF Total en Pesos 74.1	75 Base imponible Total 75.1	76 Total a Pagar 76.1
			100 00
	77 TOTAL A PAGAR EN LETRAS		

2.2. **Cuando corresponda declarar unidades fijas consulares**

Campo	Datos a registrar
72	En blanco
73	En blanco
69	Arancel Consular específico
70	Código 101
71	Importe en pesos argentinos de las unidades consulares.
76	**Cuando el importe del concepto 101 es inferior al importe del concepto 006** La sumatoria de la columna importe (71) menos el importe del código 101.

Ejemplo:

BD32	65 Neto a Prorratear 65.1	66 FOB Total en Divisas 66.1
	67 Flete Total en Divisas 67.1	68 C. y F. en Pesos 68.1

BD38	72 Porcentaje 72.1	73 Base Imponible para multas 73.1

Resumen de la Liquidación			
69 Concepto	70 Cód.	71 Importe	71.1
Derechos	006	1000	00
IVA	080	100	00
Arancel Consular E.	101	40	00

BD33	74 CIF Total en Pesos 74.1	75 Base imponible Total 75.1	76 Total a Pagar 76.1
			1060 00
	77 TOTAL A PAGAR EN LETRAS		

Campo	Datos a registrar
	Cuando el importe del concepto 101 es superior al importe del concepto 006 La sumatoria de la columna importe (71), sin tener en cuenta el importe del código 101.

Ejemplo:

BD32	65 Neto a Prorratear 65.1	66 FOB Total en Divisas 66.1
	67 Flete Total en Divisas 67.1	68 C. y F. en Pesos 68.1

BD38	72 Porcentaje 72.1	73 Base Imponible para multas 73.1

Resumen de la Liquidación			
69 Concepto	70 Cód.	71 Importe	71.1
Derechos	006	00	00
IVA	080	100	00
Arancel Consular E.	101	40	00

BD33	74 CIF Total en Pesos 74.1	75 Base imponible Total 75.1	76 Total a Pagar 76.1
			100 00
	77 TOTAL A PAGAR EN LETRAS		

2.3. Cuando corresponda declarar arancel consular ad valorem y unidades fijas

Campo	Datos a registrar
	Los campos 69, 70, 71, 72 y 73 se declararán según lo expuesto en los puntos 2.1. y 2.2.

Campo	Datos a registrar
76	**Cuando la sumatoria de los conceptos 100 y 101 es inferior al importe del concepto 006** La sumatoria de la columna importe (71) menos la sumatoria de los conceptos 100 y 101.

Ejemplo:

BD32		
	65 Neto a Prorratear 65.1	66 FOB Total en Divisas 66.1
	67 Flete Total en Divisas 67.1	68 C. y F. en Pesos 68.1

BD38	72 Porcentaje 72.1	73 Base imponible para multas 73.1
	2 00	2000 00

Resumen de la Liquidación

69 Concepto	70 Cód.	71 Importe	71.1
Derechos	006	1000	00
IVA	030	100	00
Arancel Consular E.	101	20	00
Arancel Consular A.V.	100	40	00

BD33			
	74 CIF Total en Pesos 74.1	75 Base imponible Total 75.1	76 Total a Pagar 76.1: 1040 00
	77 TOTAL A PAGAR EN LETRAS		

Campo	Datos a registrar
76	**Cuando la sumatoria de los conceptos 100 y 101 es superior al importe del concepto 006**

Campo	Datos a registrar
	La sumatoria de la columna importe (71) sin tener en cuenta los conceptos 100 y 101.

Ejemplo:

BD32		
	65 Neto a Prorratear 65.1	66 FOB Total en Divisas 66.1
	67 Flete Total en Divisas 67.1	68 C. y F. en Pesos 68.1

BD38	72 Porcentaje 72.1	73 Base imponible para multas 73.1
	2 00	2000 00

Resumen de la Liquidación

69 Concepto	70 Cód.	71 Importe	71.1
Derechos	006	00	00
IVA	030	100	00
Arancel Consular E.	101	20	00
Arancel Consular A.V.	100	40	00

BD33			
	74 CIF Total en Pesos 74.1	75 Base imponible Total 75.1	76 Total a Pagar 76.1: 100 00
	77 TOTAL A PAGAR EN LETRAS		

Cuando en un despacho se declaren multas y arancel consular ad valorem, éste se registrará debajo de las multas, fuera del recuadro.

Anexo V

NOMINA DE LAS IMPORTACIONES EXENTAS DE PRESENTAR FACTURAS COMERCIALES CON INTERVENCION CONSULAR

1. Libros, revistas, diarios, impresos y periódicos científicos y literarios, siempre que su despacho no esté gravado por impuesto alguno.
2. Efectos y mercaderías, nuevos o usados, que se importen sin fines carácter o valor comercial, para uso o consumo particular, y que de acuerdo con su cantidad y clase, no haga presumir que se trata de artículos para la venta, hasta el valor que se acepte sin exigir pago de derechos de importación
3. Efectos que se consideren equipaje de pasajeros, turistas e inmigrantes.
4. Efectos de uso de la persona, casa y familia de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación que regresen al país después de cumplida su misión.
5. Efectos destinados a las representaciones diplomáticas extranjeras acreditadas ante el gobierno argentino o a navíos de guerra de esas naciones que se encuentren en puertos del país.
6. Efectos destinados al uso o consumo de la persona, casa o familia, de los diplomáticos y consulares extranjeros en ejercicio, debidamente acreditados ante la República.
7. Adquisiciones efectuadas por las fuerzas armadas de la República, amparadas por disposiciones especiales
8. Mercaderías en tránsito consignadas a otros países
9. Muestras sin valor comercial.
10. Folletos, afiches, impresos, agendas, almanaques, clisés, fotografías, películas y otros artículos para propaganda en general de mercaderías y empresas extranjeras, que lleven estampadas, impresas o grabadas leyendas, dibujos o marcas publicitarias que impidan su libre venta.
11. Repuestos y accesorios que se reciban para aprovisionamiento o reparación de barcos o aviones extranjeros que se encuentran en el país, considerados indispensables para continuación de viajes.
12. Monedas de oro y plata; oro y plata en barras, fondos públicos y cualquier otra clase de títulos o acciones.
13. Animales llegados al país para jardines zoológicos argentinos.
14. Animales, vestuarios, útiles y demás efectos de los pasajeros, que integrando una compañía de teatro o circo lleguen al país.
15. Mercadería originarias de los países limítrofes, que se introduzcan bajo el régimen de tráfico fronterizo, para el consumo de las poblaciones ribereñas.
16. Mercaderías que exportadas definitivamente o temporalmente vuelvan al país, salvo que al permitirse la salida temporal se exija expresamente presentar factura de retorno
17. Aparatos o materiales que ingresen a la República con fines pedagógicos, consignados a instituciones de enseñanza o de investigaciones científicas, por vía de adquisición, donación, préstamo o ayuda técnica o financiera, previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el que en cada caso comunicará a esta Repartición el nombre de la institución y elementos a introducir.

Anexo VI

NOMINA DE LAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y REPARTICIONES QUE SE HALLAN EXENTOS DEL PAGO DE DERECHOS CONSULARES

1. Reparticiones nacionales, provinciales y municipales que cumplan funciones de Estado como Poder Público, previa certificación, en caso de facturas comerciales, extendidas en la forma que se determina en el Artículo 5º del Decreto Nº 8.749/72.
2. Equipos consignados a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables para obras que hagan a su competencia como repartición estatal.
3. Materiales, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios consignados a Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A. (SEGBA)
4. Comisión Nacional de Energía Atómica.
5. Materias primas consignadas a la Dirección General de Fabricaciones Militares y destinadas a tratamientos u operaciones de una línea de fabricación, aunque hubieran sufrido un proceso de elaboración.
6. Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
7. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
8. Equipos destinados al Servicio Nacional Minero Geológico.
9. Universidades Nacionales y Privadas reconocidas oficialmente.
10. Equipos y repuestos consignados a la Dirección Nacional de Vialidad.
11. Importaciones consignadas al Ministerio de Agricultura y Ganadería.
12. Instituto Nacional de Vitivinicultura
13. Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA)
14. Instituto del Reumático (Asociación de Ayuda al Reumático).
15. Estación Técnica de Comunicaciones mediante satélites
16. Ferrocarriles Argentinos
17. Empresa de Obras Sanitarias de la Nación y Empresa de Estado de Agua y Energía Eléctrica.
18. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
19. Casa Militar de la Presidencia de la Nación.
20. Material didáctico consignado al Consejo Nacional de Educación Técnica.
21. Construcción de la Central Nuclear de Atucha
22. Material naval siempre que su importación requiera una resolución de Obras Públicas y Transportes.
23. Material científico y técnico con destino a los proyectos Germano-Argentino de Astrofísica.
24. Servicio Nacional de Rehabilitación.
25. Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI).
26. Abastecimientos y suministros del Servicio Católico de Ayuda.
27. Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer
28. Asociación del Doctor Jerónimo Horacio Alvarez para el progreso de la medicina cardiovascular.
29. Bienes, mercaderías, materias primas, productos, máquinas, equipos, etc. comprendidos en el Decreto Nro. 732/72 que se encuentren consignados a los organismos y/o instituciones que se mencionan en el mismo.
30. Envíos consignados a las representaciones extranjeras en la República a condición de reciprocidad.
31. Envíos oficiales que efectúen los organismos a que se refiere la exención anterior.
32. Aerolíneas Argentinas.
33. Libro diario de Navegación y Libro Rol de Tripulantes de los buques de matrícula nacional y declaración que deben formular los capitanes en cumplimiento del artículo 318 del Reglamento Consular.
34. Buques y aeronaves argentinas de guerra.
35. Buques y aeronaves extranjeras de guerra, a condición de reciprocidad.
36. Fertilizantes que establecen los Decretos Nros.: 1.861/66 y 4.016/66
37. Envíos destinados a exposiciones o muestras de distinto carácter que se efectúen en la República previa comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
38. Introducción de bienes como radicación de capital o importación de plantas industriales, bajo el régimen del Decreto 5.339/63.
39. Importaciones definitivas o temporarias —amparadas por Leyes Nros. 20.646, 21.561 y 21.562 de los materiales, equipos, maquinarias, sus accesorios y repuestos, muestras, útiles de oficina y otros elementos de trabajo que adquiera la Entidad Binacional Yacyretá para utilizarlos en sus obras o instalaciones.

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Déjase sin efecto la suspensión del concurso público convocado por Resolución Nº 601/82 - COMFER, que fuera dispuesta por Resolución Nº 201/83 COMFER.

RESOLUCION Nº 369

Bs. As., 28/6/83

VISTO el Expediente Nº 1.635 letra COMFER/82, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 601 letra COMFER del 25 de octubre de 1982, dictada en el expediente citado en el Visto, este Comité Federal dispuso convocar al décimo cuarto llamado a concurso público para la adjudicación de licencias de radiodifusión correspondiente a diversas estaciones.

Que mediante la Resolución Nº 201 letra COMFER del 25 de abril de 1983, se dispuso suspender el acto de apertura y la recepción de las propuestas del concurso público en cuestión, el que anteriormente había resultado suspendido y luego reanudado por las Resoluciones números 733 COMFER/82 y 163 COMFER/83.

Que por la citada Resolución Nº 201 COMFER/83 se estableció asimismo que los términos del concurso público pendientes a la fecha de su dictado quedaban diferidos hasta nuevo aviso.

Que dicho acto resolutivo fue emitido en razón de una medida de no innovar decretada en un juicio que afectaba a la totalidad de las estaciones concursadas.

Que habiéndose dictado sentencia rechazando la demanda interpuesta, la que ha pasado en autoridad de cosa juzgada, la citada medida quedó sin efecto, siendo procedente continuar el trámite del concurso que se trata.

Que no obstante ello, existiendo otras actuaciones judiciales en las cuales se han decretado medidas de no innovar respecto de la sustanciación de actos concursales correspondientes a determinadas estaciones, resulta procedente excluirlas del llamado a concurso dando cumplimiento con ello a la pertinente orden judicial.

Que la Dirección General Asuntos Jurídicos ha emitido el correspondiente dictamen.

Que los artículos 39 inciso a) de la Ley Nº 22.285 y 2º del Decreto Nº 462/81 facultan al Comité Federal de Radiodifusión para llamar a concurso para la adjudicación de licencias de servicios de radiodifusión sonora y de televisión.

Por ello

El Directorio del Comité Federal de Radiodifusión

Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la suspensión del concurso público convocado por Resolución Nº 601 COMFER/82, que fuera dispuesta por Resolución Nº 201 COMFER/83.

Art. 2º — Reanudar los términos pendientes de cumplimiento del concurso referido en el artículo 1º precedente, a partir del 30 de junio de 1983.

Art. 3º — Establecer que a las 15 horas del 4 de julio de 1983 se lleve a cabo el acto de apertura de las propuestas que se presenten al concurso público cuyos términos se reanudan por este acto resolutivo.

Art. 4º — Aprobar el Anexo de la presente que contiene las pertinentes modificaciones al Anexo de la Resolución Nº 163 COMFER/83.

Art. 5º — Excluir del llamado a concurso convocado por Resolución Nº 601 COMFER/82 a las estaciones LR3 Radio Belgrano y LS83 TV Canal 9, ambas de la Capital Federal.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido Archívese (permanente).

Eduardo I. Barbieri
Guillermo S. Palacio
Eduardo G. Lestrade
Walter C. Rigalli
Rafael Peñaloza
José F. Trigo
Rodolfo V. F. A. Rivarola

ANEXO

Modificación a los pliegos de Bases y Condiciones particulares del concurso público convocado por Resolución Nº 611 COMFER/82.

Presentación propuestas: Días 30 de junio y 1 de julio de 1983 de 13 a 18 horas y día 4 de julio de 1983 de 9 a 14 horas en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 9º piso, Capital Federal.

Apertura del Concurso: Comité Federal de Radiodifusión. Lugar: Suipacha 765, 7º piso. Día: 4 de julio de 1983. Hora: 15

Vistas e Impugnaciones: A partir del 11|7|83 al 19|7|83, inclusive, en días hábiles de 13 a 18 horas.

Notificación Impugnaciones: Días 20|7|83 y 21|7|83 de 13 a 18 horas en el piso 9º del Comité Federal.

Presentación descargos. A partir del 22|7|83 al 28|7|83, inclusive, en días hábiles de 13 a 18 horas.

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Déjase sin efecto la suspensión del concurso público convocado por Resolución Nº 611|82 - COMFER, que fuera dispuesta por Resolución Nº 201|83 COMFER.

RESOLUCION
Nº 368

Bs. As., 28|6|83

VISTO el Expediente Nº 1627 letra COMFER|82, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 611 letra COMFER del 28 de octubre de 1982, dictada en el expediente citado en el Visto, este Comité Federal dispuso convocar para la adjudicación de licencias correspondientes al tercer llamado a concurso público de estaciones que se hallaban en estado de concurso abierto permanente, según lo previsto en el artículo 40 de la Ley Nº 22.285.

Que mediante la Resolución Nº 201 letra COMFER del 25 de abril de 1983, se dispuso suspender el acto de apertura y la recepción de las propuestas del concurso público en cuestión, el que anteriormente había resultado suspendido y luego reanudado por las Resoluciones Nº 733 COMFER|82 y 163 COMFER|83.

Que por la citada Resolución Nº 201 COMFER|83 se estableció asimismo que los términos del concurso público pendientes a la fecha de su dictado, quedaban diferidos hasta nuevo aviso.

Que dicho acto resolutivo fue emitido en razón de una medida de no innovar decretada en un juicio que afectaba a la totalidad de las estaciones concursadas.

Que habiéndose dictado sentencia rechazando la demanda interpuesta, la que ha pasado en autoridad de cosa juzgada, la citada medida quedó sin efecto, siendo procedente continuar el trámite del concurso que se trata.

Que la Dirección General Asuntos Jurídicos ha emitido el correspondiente dictamen.

Que los artículos 39 inciso a) de la Ley Nº 22.285 y 2º del Decreto Nº 462|81 facultan al Comité Federal de Radiodifusión para llamar a concurso para la adjudicación de licencias de servicios de radiodifusión sonora y televisión.

Por ello

El Directorio del Comité Federal de Radiodifusión Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la suspensión del concurso público convocado por Resolución Nº 611 COMFER|82, que fuera dispuesta por Resolución Nº 201 COMFER|83.

Art. 2º — Reanudar los términos pendientes de cumplimiento del concurso referido en el artículo 1º precedente, a partir del 30 de junio de 1983.

Art. 3º — Establecer que a las 15 hs. del 4 de julio de 1983 se lleve a cabo el acto de apertura de las propuestas que se presenten al concurso público cuyos términos se reanudan por este acto resolutivo.

Art. 4º — Aprobar el Anexo de la presente, que contiene las pertinentes modificaciones al Anexo de la Resolución Nº 163 COMFER|83.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Cumplido Archívese (permanente).

Eduardo J. Barbieri
Guillermo S. Palacio
Eduardo G. Lestrade
Walter C. Ragalli
Rafael Peñaloza
José F. Trigo
Rodolfo V. F. A. Rivarola

ANEXO

Modificación a los pliegos de Bases y Condiciones particulares del concurso público convocado por Resolución Nº 601 COMFER|82.

Presentación propuestas: Días 30 de junio y 1º de julio de 1983 de 13 a 18 hs. y día 4 de julio de 1983 de 9 a 14 horas en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 9º piso, Capital Federal.

Apertura del Concurso: Comité Federal de Radiodifusión. Lugar: Suipacha 765, 7º piso. Día: 4 de julio de 1983. Hora: 15.

Vistas e Impugnaciones: A partir del 11|7|83 al 19|7|83, inclusive, en días hábiles de 13 a 18 horas.

Notificación Impugnaciones: Días 20|7|83 y 21|7|83 de 13 a 18 horas en el piso 9º del Comité Federal.

Presentación descargos: A partir del 22|7|83 al 28|7|83, inclusive, en días hábiles de 13 a 18 horas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MULTAS

Actualización de los montos de las multas a aplicar por el Tribunal de Etica Forense en virtud de lo dispuesto en los artículos 17 inciso b) y 31 de la Ley número 22.192.

ACORDADA
Nº 32

Bs. As., 23|6|83

EN Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Adolfo R. Gabrielli, y los señores Jueces doctores don Abelardo F. Rossi, don Elías P. Guastavino, don César Black y don Carlos A. Renom,

CONSIDERARON:

1º) Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley 22.192, corresponde a esta Corte actualizar anualmente los montos de las multas establecidas en los artículos 17, inciso b), y 31 de la misma, con arreglo al índice oficial de los precios al por mayor nivel general.

2º) Que en la Acordada Nº 15|82 se practicó la revalorización citada para el período comprendido entre el 1º de julio de 1982 y el 30 de junio del presente año.

3º) Que procede dar cumplimiento a la actualización que regirá desde el próximo 1º de julio hasta el 30 de junio de 1984.

4º) Que los índices de aumento de los precios al por mayor nivel general publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos correspondientes a los meses de mayo del año en curso y junio del pasado son, respectivamente, de 27.574.564,6 y 6.667.012,3. El coeficiente que debe aplicarse es, pues, de 4,13.

5º) Que multiplicando dicho coeficiente por los montos fijados en la Acordada Nº 15|82, se obtienen las siguientes cantidades:

— art. 17, inciso b): $a. 8.657
— art. 31: $a. 865,7 a $a 8.657.

ACORDARON:

Reajustar los montos fijados en los artículos 17, inciso b), y 31 de la Ley Nro. 22.192 los que se determinan en las sumas que se indican en el considerando 5º de la presente, los que regirán a partir del 1º de julio del presente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.

Adolfo R. Gabrielli
Abelardo F. Rossi
Elías P. Guastavino
César Black
Carlos A. Renom
Eduardo D. Craviotto (Secr.)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MULTAS

Actualización del monto de la multa fijada en el artículo 1º de la Ley Nº 22.531, a aplicar en los casos de denuncias manifiestamente arbitrarias, maliciosas o infundadas formuladas contra magistrados nacionales.

ACORDADA
Nº 33

Bs. As., 28|6|83

EN Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los Sres. Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Elías P. Guastavino, Don César Black y Don Carlos A. Renom,

CONSIDERARON:

1º) Que el artículo 1º de la Ley Nº 22.531 (que sustituyó el artículo 22 de la Nº 21.374, reformado a su vez por la Ley Nº 21.918, en su último párrafo dispuso que la Corte Suprema debía actualizar anualmente el monto de la multa consignada en el inciso a), sobre la base de la variación registrada en el índice de precios al por mayor nivel general.

2º) Que este Tribunal, por Acordada Nº 16|82 actualizó el monto que rige desde el 1º de julio del año pasado hasta el 30 de junio del presente.

3º) Que teniendo presente el índice de precios al por mayor nivel general correspondiente al mes de junio de 1982 (6.667.012,3) y el publicado en mayo de 1983 (27.574.564,6) el coeficiente que debe aplicarse para el próximo período es de 4,13.

4º) Que multiplicando dicho coeficiente por el monto a actualizar, se obtiene la cantidad de $a 4.697, que regirá para el período comprendido entre el 1º de julio del corriente año y el 30 de junio de 1984.

ACORDARON:

Reajustar el monto de la multa fijada en el artículo 1º de la Ley Nº 22.531, estableciéndolo en la suma de $a 4.697.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.

Adolfo R. Gabrielli
Abelardo F. Rossi
Elías P. Guastavino
César Black
Carlos A. Renom
Eduardo D. Craviotto
(secretario)

CONCURSOS NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

El Comité Federal de Radiodifusión comunica a la opinión pública que ha resuelto reanudar los concursos que se hallaban suspendidos desde el 25 de abril de 1983 y que comprenden las siguientes *estaciones de radiodifusión:*

A privatizar:

LRA57 Radio Nacional El Bolsón, El Bolsón (Río Negro).

LRA58 Radio Nacional Río Mayo, Río Mayo (Chubut).

LT3 Radio Cerealista, Rosario (Santa Fe).

LU4 Radio Patagonia Argentina, Comodoro Rivadavia (Chubut).

Nuevas:

Radios en Esquina (Corrientes), San Cristóbal y San Justo (Santa Fe) y Concepción (Tucumán).

Televisión en Olavarría (Buenos Aires).

Los nuevos plazos que rigen este concurso son los siguientes:

Presentación de propuestas: 30 de Junio y 1º de julio de 1983 de 13 a 18 horas y 4 de julio de 1983 de 9 a 14 horas, en Suipacha 765, 9º piso, Capital Federal.

Acto de apertura: El 4 de julio de 1983 a las 15 horas en Suipacha 765, 7º piso, Capital Federal.

e. 1º|7 Nº 5.501 v. 7|7|83

CONCURSOS ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

CONCURSO PUBLICO Nº 16

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 29 de junio de 1983, para la adjudicación de la licencia del siguiente servicio de radiodifusión.

A PRIVATIZAR

La Estación de Televisión LS86 TV Canal 2 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Los interesados deben adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 9º piso, Capital Federal a partir de la fecha, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas al precio de $a 150.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 9º piso de esta Capital Federal, a partir del día 18 hasta el día 25 de agosto de 1983 inclusive, en días hábiles de 13 a 18 horas.

e.29|6 Nº 5.422 v.5|7|83

REMATES OFICIALES ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
84 LOCALES COMERCIALES
(9 desocupados y 75 Ocupados)
con base:

Ubicación:

—Ciudad General Martín M. de Güemes — Partido de La Matanza — Provincia de Buenos Aires (Centros Vecinales 1-2 y Sectores E.G.H Avenida Central y calles 200 y 1100).

—Conjunto Urbano "Villa Soldati" (Avenida Coronel Roca y Lacarra) — Capital Federal — FONAVI.

Remate: El día 22 de julio de 1983, a las 14 horas, Sala Nº 4, tercer piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Condiciones de venta: Seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento en el acto del remate. En efectivo o cheque de Plaza de Capital Federal Saldo con facilidades.

Ciudad General Martín de Güemes: 60 cuotas mensuales Conjunto Urbano Villa Soldati: 120 cuotas mensuales

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, sector Inmuebles (392-1694), de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.29|6 Nº 5.422 v.8|7|83

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 320
28|5|83

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular Operaciones Externas del Sector Público. SEPEX — 1 — 1

Nos dirigimos a Uds. con referencia a las solicitudes que se presenten relacionadas con pagos al exterior por operaciones de entidades del sector público y del sector privado con garantía de los estados nacional, provinciales y municipales.

Las solicitudes indicadas deberán ser presentadas a este Banco en fórmula 4008—H, cuyo modelo figura en Anexo I, para los pagos que corresponda cursar a partir del 1º de junio de 1983, inclusive. La mencionada fórmula se utilizará únicamente para los siguientes conceptos:

1. Pagos por vencimiento exigibles de deudas comerciales y financieras.
2. Pagos anticipados y contra documentos de embarque por importaciones.

9. **Pagos inmediatos en concepto de asistencia técnica, seguros, suscripciones y demás servicios reales.**

Dicha fórmula deberá estar correcta y totalmente integrada y codificada con ajuste a las instrucciones de integración que se acompañan en Anexo II. Los defectos en la integración y codificación determinarán su no registración por medio del sistema computadorizado y su consiguiente devolución.

Las fórmulas 4008—H correspondientes a pagos de obligaciones con fecha cierta de vencimiento, deberán presentarse con una anticipación no inferior a diez días hábiles del mismo.

A partir de la fecha establecida en la presente Comunicación, en ningún caso se aceptarán solicitudes para cursar pagos en las otras fórmulas que continúan en vigencia.

El uso de las fórmulas se ajustará a lo establecido en el Capítulo II, punto 2, de la Circular SEPEX — 1 cuya hoja modificada se acompaña a los fines de ser incorporada al texto ordenado: con igual fin se adjunta a la presente los Anexos III y IV a la mencionada Circular, tablas de códigos de conceptos de pago y de códigos de fórmula, respectivamente.

ANEXO I

SECTOR PUBLICO

Deberá integrarse por CUADRUPLICADO: ORIGINAL, DUPLICADO y TRIPLICADO para el B.C.R.A.; CUADRUPLICADO para la entidad autorizada

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Depto. de Reparticiones Oficiales

8 SOLICITUD DE PAGOS AL EXTERIOR **H**

(1)

Entidad autorizada: | CODIGO: | Hoja N° | De

Ente: | Código (1) | Público 1 | Privado Garantizado 2 | Número asignado en el presupuesto de divisas

Domicilio: | T.C.

Concepto de la operación:

Instrumentación de los pagos – Vencimiento

Fórmula de origen (2)		
Código	Denominación	Número

Plazo	
Años	Días

Moneda	
Código	Denominación

Instrumentación de los pagos (Solo para operaciones comerciales) (3)				
1 Contado (y hasta 180 días)-100% FOB		2 Financiado (mayor 180 días)		
Pago adelantado	1	Anticipo	SI / NO	4
Pago contra Documento de Embarque	2	Contra Doc. de Embarque	SI / NO	5
Pago hasta 180 días	3	Pago cuota N°	SI / NO	6

Vencimiento		
A la vista	1	(4)
Con fecha	2	

Forma de pago (4)	
1	Mercado de cambios
2	Fondos propios
3	Otros

Concepto de pago		Importes a transferir	
Código (5)	Denominación	Enteros	Decimal
0 0 0 0	TOTAL / TRANSPORTE		

FORMULAS QUE SE ANULAN O REEMPLAZAN	4008 A N° / N°	4008 D N° / N°	4008 H N° / N°

ENCUESTA DEUDA EXTERNA	Fórmula (5) 1 3189 2 3191	Número	Año	Número	Año	Número	Año	Número	Año

Acreedor o beneficiario final:

Nombre: | (1)

Domicilio:

País	
Denominación	Código

(1)

Clasificación del acreedor (4)	
Banco único	1
Banco agente	2
Organismo internacional	3
Proveedor	4
Otros beneficiarios	5

(4) Subclasificación de países		
	ALADI – Listas negociadas	1
	ALADI – Listas no negociadas	2
	Otros países	3

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante fórmula 1794

Form. 4008 H (V-83)

FRENTE

Observaciones:

SOLICITANTE

Se declara bajo juramento que las informaciones consignadas son exactas, verdaderas y que la operación se realiza de acuerdo y en conocimiento de las disposiciones que rigen para estas transacciones en el mercado de cambios.

Fecha (6) Firma

CERTIFICACION DE LA ENTIDAD AUTORIZADA

La firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros libros.

Fecha Sello y firmas autorizadas

INTERVENCION DEL B.C.R.A.

	Forma de pago	Moneda		Conceptos de pago	Importes autorizados	
1 / 2		Código	Denominación		Enteros	Decim.
	1 Mercado de Cambio					
	2 Fondos propios					
	3 Otros			0 0 0 0		

Firmas autorizadas

(1) Para uso exclusivo del B.C.R.A. – (2) Según tabla de códigos de Fórmulas detalladas en la Comunicación "A" 320 (3) Integrar las columnas de "Contado" y/o "Financiado" e indicar con "X" donde corresponda – (4) Indicar con "X" lo que corresponda. – (5) Según tabla de conceptos de pago detallada en la Comunicación "A" 320 – (6) Firma del funcionario responsable de la Dependencia o area competente.

NOTA: Las personas o entidades que incurrieren en falsas declaraciones se harán pasibles de las sanciones previstas en la "Ley del Régimen Penal Cambiario, Texto Ordenado en 1982", Decreto N° 1.265 del 15.11.82.

DORSO

INSTRUCCIONES DE INTEGRACION
ANEXO II a la
Com. "A" 320

Número asignado en el presupuesto de divisas

Los casilleros correspondientes deberán ser integrados —alineando el número correspondiente al margen derecho— por los entes enumerados en el Art. 1º del Decreto 3 532 del 24|11|75. Los entes no comprendidos deberán dejar este campo en blanco.

Fórmula de origen

Indicar la fórmula por la cual se autorizo la operacion, integrando el sub campo "código" en base a la codificacion obrante en la tabla "Códigos de formula" — Anexo Nº IV de la Circular SEPEX — 1 —. En caso de existir más de un formulario de origen integrar los datos de la primera presentación, informando el resto en el espacio reservado para observaciones.

Plazo

Plazo al que fuera concertado la operación.

Si se informa sólo en dias (hasta 999) no integrar el sub campo años. Si se informa en años utilizar el sub campo dias sólo para indicar fracciones de año.

Moneda

Utilizar la tabla de códigos de monedas indicada en la Comunicación "A" 21, Circular REFEX — 1.

Instrumentación de pagos. Integrar los casilleros correspondientes, marcando las características o formas de pago originales de la operación, con prescindencia del pago que se esté cursando por medio de la fórmula que se presenta. Queda exceptuado de lo expresado precedentemente, el apartado referente al pago de cuota, en el que se deberá integrar, si así correspondiere, el numero de cuota que se solicita abonar.

Vencimiento

Marcar con una cruz a la vista cuando es exigible sin fecha cierta, caso contrario indicar la fecha de vencimiento.

Forma de pago

Cuando se marque el casillero "Otros" se deberá describir en el espacio reservado para "Observaciones" el instrumento de pago que se solicita utilizar.

Concepto de pago e importes a transferir

Se integrará una linea por cada uno de los conceptos que conforman el monto total del pago, el que se indicará en la linea del total/transporte. Si la cantidad de conceptos a informar, es mayor que la cantidad de lineas disponibles, se deberán anexar a la presentación, la cantidad de F 4008 H que resulte necesaria para contenerlos. Ante dicha situación, en las fórmulas que se anexen, sólo se integrarán los datos inherentes a los campos tratados en este apartado, colocando en la última hoja, en la linea total/transporte, el monto total del pago.

El código de concepto se informara en base a la informacion obrante en la tabla del Anexo III de la Circular SEPEX — 1.

El sub campo importes deberá integrarse alineando las cifras al margen derecho y completando los decimales, con ceros, cuando se trate de cifras enteras.

Formulas que se anulan o reemplazan

Indicar las presentaciones ya efectuadas en Fs. 4008 A, D o H, que quedan anuladas por medio de la que se presenta.

En caso de no ser suficientes los espacios previstos utilizar el apartado de observaciones para completar la información.

Encuesta deuda externa

En caso de existir más de cuatro presentaciones utilizar el espacio reservado para observaciones para complementar la informacion.

Ultimo beneficiario

Indicar los datos del destinatario final del pago, en el caso que se haya efectuado algún tipo de cesión del crédito (descuento de documentos u otra clase de financiación por terceros) se deberá interpretar que el destinatario final es el nuevo acreedor o financiador. Integrar el sub campo código de país en base a la tabla obrante en la Circular REFEX — 1.

II — Régimen cambiario.

SEPEX — 1

2. Formulas a presentar para requerir autorización.

Para efectuar las distintas operaciones externas, deben presentarse las fórmulas que a continuación se indican:

Formula 2572 — B: Importaciones de bienes incluidos en la nomina anexa a la Circular COPEX—1 y cualquier otra operacion, cuya financiacion supere los 180 dias de plazo, excluidos prestamos financieros externos.

Fórmula 4008 — A. Consultas, únicamente. (Sector Público).

Formula 4008 — B: Importaciones —excluidos los bienes cuyo detalle figura en el anexo a la Circular CONEX — 1 — cuya financiación no supere a 180 días de plazo.' (Sector Publico).

Fórmula 4008 — D: Otros conceptos, excluidos préstamos y aquellos que se financien a plazos superiores a 180 días. (Sector Público).

Formula 4008 — F: Concertación de préstamos financieros externos (también sus prórrogas y|o refinanciaciones) que se negocien en el mercado de cambios o se destinen a cancelar directamente deudas con el exterior. (Sector Publico).

Fórmula 4008 — H: Solicitudes de pagos por cualquier concepto.

TABLA DE CODIGOS DE CONCEPTO DE PAGO

SEPEX-1-1
Anexo III

5210 — Arrendamiento de buques.
5220 — Arrendamiento de aeronaves.
5310 — Gastos en el exterior de buques o aeronaves argentinos o arrendados por empresas argentinas.
5410 — Seguros sobre mercaderías.
5420 — Otros seguros (reaseguros y recuperos).
5440 — Siniestros.
5510 — Viajes.
5520 — Transferencias por uso de tarjetas de crédito.
5610 — Fletes de exportación (incluido alquileres de contenedores).
5811 — Importaciones. Pago anticipado.
5812 — Importaciones. Pago contra documentos de embarque.
5813 — Importaciones. Pago unico posterior a la documentación de embarque.
5814 — Importa ones. Pago posterior (cuotas) a la documentacion de embarque.
5819 — Importaciones. Otros pagos.
5831 — Importaciones con pago diferido. Pago unico.
5832 — Importaciones con pago diferido. Pago de cuotas.
5839 — Importaciones con pago diferido. Otros.
5841 — Intereses contractuales de importación.
5842 — Intereses por mora de importación.
5843 — Intereses punitorios de importación.
5849 — Otros intereses de importacion.
5851 — Fletes (solamente cuando corresponde abonar en moneda extranjera).
5852 — Fletes de importaciones anteriores (idem anterior).
5853 — Gastos consulares.
5859 — Otros fletes.
6200 — Inversiones en el exterior.
6211 — Devolucion de préstamos bancarios sindicados de corto plazo (hasta 1 año).
6212 — Devolución de préstamos bancarios directos de corto plazo (hasta 1 año).
6219 — Devolución de otros préstamos de corto plazo (hasta 1 año).
6221 — Devolucion de prestamos bancarios sindicados de largo plazo (más de 1 año).
6222 — Devolucion de préstamos bancarios directos de largo plazo (más de 1 año).
6229 — Devolucion de otros préstamos de largo plazo (mas de 1 año).
6230 — Devolucion de otras financiaciones de exportaciones.
6240 — Devolución de préstamos para financiar exportaciones (ABLA).
6250 — Reembolso de capitales invertidos en el país.
6260 — Devolución de financiacion de exportaciones instrumentadas con letras redescontadas por el Banco Central.
6290 — Otros movimientos de capital.
6300 — Devolución de préstamos para financiar importaciones de países con Convenio de Crédito Recíproco.
6310 — Devolucion de otros préstamos otorgados con recursos provenientes de depósitos en moneda extranjera, constituidos en entidades financieras del país.
6320 — Devolución de otras financiaciones de exportación otorgadas con recursos provenientes de depósitos en moneda extranjera constituidos en entidades financieras del país
6610 — Comisiones comerciales de importación y exportación.
6620 — Otras comisiones
6630 — Operaciones a término en bolsas del exterior (cereales y oleaginosos).
6711 — Comisión de agentes (préstamos bancarios).
6712 — Comisión de compromiso (préstamos bancarios).
6713 — Comisión de administración (préstamos bancarios).
6718 — Gastos bancarios.
6719 — Otras comisiones bancarias.
7010 — Patentes y marcas.
7110 — Tasas telefónicas, postales, telegráficas y de télex.
7220 — Recaudaciones consulares.
7250 — Gastos de personal argentino destacado en el exterior.
7260 — Sueldos de personal argentino destacado en el exterior.
7270 — Otras remuneraciones o retribuciones.
7300 — Garantías.
7400 — Suscripcion a diarios y revistas.
7410 — Compra de libros por particulares.
7440 — Compras de medicamentos, por particulares.
7450 — Derechos de autor.
7460 — Servicios informativos.
7470 — Jubilaciones y pensiones.
7480 — Extracción y legalización de partidas de nacimientos, bautismo, casamiento y defunción.
7490 — Cuotas de afiliación a organismos internacionales.
7510 — Gastos de tratamiento médico en el exterior.
7520 — Actuaciones culturales, artísticas y deportivas.
7530 — Pago de haberes y viáticos a favor de diplomáticos y otros representantes oficiales argentinos acreditados en el exterior, y de obligaciones contraídas durante el ejercicio de sus funciones.
7540 — Cuotas de inscripción a congresos y reuniones internacionales.
7550 — Gastos de concurrencia a ferias y exposiciones internacionales.
7560 — Viáticos, sueldos y honorarios de personal extranjero contratado que se desempeña en el país.
7570 — Servicios técnicos (incluye sueldos y honorarios de personal extranjero contratado que se desempeña en el país).
7580 — Gastos de propaganda comercial.
7590 — Gastos de representaciones comerciales en el exterior.
7600 — Becas y gastos de estudio.
7611 — Intereses por prestamos bancarios sindicados de corto plazo.
7612 — Intereses por préstamos bancarios sindicados de largo plazo.
7613 — Intereses por préstamos bancarios directos de corto plazo.
7614 — Intereses por préstamos bancarios directos de largo plazo.
7615 — Intereses por mora en préstamos.
7616 — Intereses punitorios por préstamos.
7620 — Otros intereses.
7630 — Ajuste por disminución del valor FOB de exportaciones.
7640 — Regalías.
7660 — Otras rentas.
7690 — Diversos.

TABLA DE CODIGOS DE FORMULAS

SEPEX-1-1
Anexo IV

		Código	Denominación
Comercial		01	4008 B
		07	Cuando de acuerdo a normas vigentes no corresponde presentar fórmula de origen.
		02	2572 B
Financiero	Corto Plazo	03	4008 F (1)
	Largo Plazo	06	4008 F (2)
Servicios		04	4008 A
		05	4008 D
		08	Cuando de acuerdo a normas vigentes no corresponde presentar fórmula de origen.

(1) Hasta 1 año de plazo.
(2) Más de 1 año de plazo.

e. 1º|7 Nº 5.194 v. 1º|7|83

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expediente Nº 23.815

Por Resolucion Nº 17.295 del 27|6|83, se autorizó a La Meridional Compañía Argentina de Seguros S. A., en el Seguro de Riesgo de Tránsito Restringido (Accidentes Personales).

e.1º|7 Nº 5 494 v.1º 7 83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expediente Nº 23.745

Por Resolución Nº 17.249 del 27|6|83, se autorizó a Aseguradora de Créditos y Garantías S. A., a operar en el Seguro de Caución para Empresas de Viajes, Turismo y Pasajes.

e.1º|7 Nº 5.493 v.1º|7 83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1 080 del 27 6| 83, se actualizó la Suma Maxima indemnizable para el Seguro Flotante de Accidentes a Pasajeros (cobertura de Accidentes únicamente), que deben contratar las empresas comprendidas en las leyes 2 449 y 2 499, en la Provincia de Santa Fe.

e.1º|7 Nº 5 492 v.1º|7 83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1 078 del 21| 6 83, esta Reparticion informó las cifras de Producción de Primas de Seguros Directos (netas de anulaciones), correspondientes al primer trimestre de los años 1982 y 1983.

e.1º|7 Nº 5 491 v.1º 7 83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE COLON (E. R.)

Se le hace saber a GLORIA GLADYS BAZAN, que en Expediente SA 13 Número 930 78, recayó lo siguiente: "Colón (Entre Ríos), junio 9 de 1983. — Visto córrase vista de todo lo actuado a Gloria Gladys Bazán L. C. Nº 4.506.725, con domicilio constituido en calle Nº 1, Nº 518, Barrio Tablés Este de la ciudad de Córdoba, a quien se cita y emplaza para que, en el perentorio término de diez (10) días de notificada, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 1101 siguientes y concordantes del Código Aduanero (Ley 22.415), imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 9.701 del ordenamiento legal mencionado. — Téngase presente asimismo que de concurrir a tomar intervencion deberá cumplimentar los extremos de los artículos 1030, 1031 y 1034 todos del referido instrumento legal vigente. Por último se le hace saber a la interesada que, deberá constituir domicilio conforme el artículo 1001 siguientes y concordantes de la norma legal citada precedentemente — Notifíquese. Sumarios, cumplimente. — Firmado: Jorge Nicolás Martinez Azagra, Administrador Aduana de Colon (Entre Rios), por lo tanto queda usted debidamente notificado.

e 1º|7 Nº 5.490 v.1º|7|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del artículo 26 del Decreto Nº 1.995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares de la creación fitogenética de soja (Glycine max) de nombre Pergamino 40 obtenida por Illinois Foundation Seeds Inc. de los Estados Unidos de Norteamérica.

Solicitante: Palaversich y Cía. S. A.

Patrocinante: Ingeniero Agrónomo Hugo Dinardo.

Fundamentación de novedad: Pergamino 40 es similar a Cutler 71, pero difiere de éste en que Pergamino 40 tiene hilo castaño y el brillo del tegumento es opaco, mientras que Cutler 71 tiene hilo negro y su tegumento es brillante.

Verificación de estabilidad: 1977.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

fa 59,50 e.1|7 Nº 61.643 v.1º|7|83

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios donaciones, multas becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

MINISTERIO DE TRABAJO

Síntesis de estatutos confeccionada de conformidad con la Resolución Nº 195|81 de la Dirección General de Asociaciones Profesionales.

SOCIEDAD OBREROS PAPELEROS DE BECCAR

RES. M.T. Nº 277 DEL 21.4|83.

CAPITULO I

Fundación y Objeto

Artículo 1º: La Sociedad Obreros Papeleros de Beccar fundada el 7|8|1938 agrupará a los obreros que se desempeñan como papeleros, con exclusión del Personal Jerarquizado, y tendrá como zona de actuación el Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, con carácter permanente para la defensa de los intereses Gremiales y Laborales de sus representados.

Para todos los efectos la Entidad mantiene Domicilio en la calle Maestro Santana Nº 2058 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 21º: La Comisión Directiva estará integrada por miembros titulares con los siguientes cargos: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Un Secretario Administrativo, Un Secretario de Organización, Un Secretario de Prensa y Difusión, Un Secretario de Actas, Un Pro-Secretario de Acta, Un Tesorero, Un Pro-Tesorero, y diez (10) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes.

Artículo 22º: Los miembros de la Comisión Directiva durarán en sus cargos tres (3) años pudiendo ser reelectos conforme lo estipulado por ley.

Cantidad de afiliados cotizantes: 1.172.

e. 1º|7 Nº 5.498 v. 1º|7|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

RESOLUCION Nº 604

Buenos Aires, 24 de junio de 1983.

Visto el Expediente Nº 12 - LP., cuerpos A|E de la Asociación Española de Socorros Mutuos (en liquidación), de Caleufú, Provincia de La Pampa, y

Considerando:

Que mediante el expediente judicial caratulado "Municipalidad de Caleufú c| Asociación Española de Socorros Mutuos de Caleufú s|proceso sumario", se inició en perjuicio de la entidad mutualista un juicio de expropiación de sus inmuebles.

Que en dicho litigio se corrió traslado de la demanda a la asociación mutual.

Que ni la mutual, ni quienes estaban a cargo de la dirección y fiscalización de la misma, contestaron la demanda ni comparecieron ante los estrados judiciales que entendían en la causa, lo que motivó que se decretase su rebeldía.

De lo actuado en el expediente judicial y de lo informado por el liquidador en la entidad, se deduce un total desinterés y un actuar negligente por parte de los ex-directivos y ex-fiscalizadores, que redunda en perjuicio de la mutual en liquidación.

Que más allá del resultado del juicio incoado, el desaprensivo actuar de quienes tuvieron a su cargo la dirección y fiscalización de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Caleufú, provocó que las costas del mismo, resulten a cargo de la mutual y en detrimento de sus acreedores.

Que tal situación constituye una grave irregularidad y de la que son solidariamente responsables los ex-dirigentes y ex-fiscalizadores de la mutual.

Que previo al dictado del presente acto administrativo, se confirió vista y se otorgó a los imputados el derecho de defensa previsto por la Constitución Nacional, sin que los mismos hayan formulado descargo alguno hasta el presente.

Que se encuentra holgadamente vencido el plazo para que los imputados hagan valer sus derechos

Que la Asesoría Jurídica de este organismo emitió el dictamen respectivo, previsto por la legislación vigente.

Que con el actuar negligente acreditado en autos, se violaron las normas de los arts. 16 y 17 de la Ley Nº 20.321, de Mutualidades, y por consiguiente resulta de aplicación el art. 35 inc. b) del citado cuerpo legal.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto Nº 1.322|80,

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual

Resuelve:

Artículo 1º — Inhabilítase en forma temporaria y por el término de cinco años, a partir de la notificación de la presente, para ejercer cargos directivos y|o de fiscalización de entidades mutuales, a los señores: Demetrio Martín (español, C.I. Nº 110.508); Héctor Corral (argentino, L.E. Nº 7.348.114); Osvaldo Cao (argentino, L.E. Nº 4.211.904); Segundo Cena (argentino, L.E. Nº 1.574.350); Esteban Chico (español, C.I. Nº 22.841); María T. A. de Cao (argentina, L.C. Nº 0.889.358); Constantino Corral (español, C.I. Nº 44.224); Julián Flores (argentino, L.E. Nº 1.564.187); Felipe Holgado (argentino, L.E. Nº 1.571.237); Cayetano Alvez (argentino, L.E. Nº 1.564.035); Manuel Esnal (español, C.I. Nº 2.529) y Pedro Cao (español, C.I. Nº 5.808).

Artículo 2º — Regístrese, notifíquese a los sancionados, comuníquese a la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de La Pampa, tome nota la Gerencia de Registro Nacional de Mutualidades en el registro respectivo, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, junto con sus antecedentes, archívese.

Roberto J. Arrechea

e. 1º|7 Nº 5.500 v. 1º|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

RESOLUCION Nº 581

Buenos Aires 23 de Junio de 1983. —

Visto el Expediente 220-SF. de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX de Setiembre, con domicilio legal en Tostado, Provincia de Santa Fe, y

Considerando:

Que la citada entidad se encuentra inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades y, por ello, sujeta al régimen de las Leyes Nacionales Nros. 19.331 y 20.321.

Que la misma ha dejado de cumplir con las obligaciones legales que son de aplicación a pesar de las intimaciones que se le han efectuado.

Que, por lo expuesto precedentemente, procede aplicar la sanción prevista en el artículo 35 de la Ley Nº 20.321 y Resolución Nº 1.091|79-INAM.

Que a tal efecto se designa liquidador de la entidad a la persona propuesta por el Departamento de Mutualidades de Santa Fe.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Gerencia de Fiscalización y por la Gerencia de Registro Nacional de Mutualidades y en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto Nº 1.322|80,

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual

Resuelve:

Artículo 1º — Retírase la autorización para funcionar como entidad mutual a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX de Setiembre, de Tostado, Provincia de Santa Fe, y se la declara en estado de disolución y liquidación.

Art. 2º — Desígnase liquidador de la entidad al Dr. Raúl Horacio Gramajo Benavidez, (D.N.I. Nº 10.771.795), con domicilio en Gobernador Crespo Número 1594 de la localidad de Tostado, el que realizará su cometido, conforme la Resolución INAM, Nº 248|73 de este Organismo.

Art 3º — Los gastos que demande la liquidación deberán imputarse al remanente que resulte del proceso, debiendo el liquidador informar dentro de los treinta (30) días de su notificación a este Instituto Nacional, sobre el estado de su gestión.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese con copia de la presente al señor Liquidador, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Gerencia de Registro Nacional de Mutualidades a sus efectos.

Roberto J. Arrechea

e. 1º|7 Nº 5.499 v. 1º|7|83

ACLARACIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 26|83

En la edición del 24|5|83, donde se publicó la mencionada disposición, se deslizó el siguiente error:

En el Considerando:

Donde dice:

...a lo estbalecido en...

Debe decir:

...a lo establecido en...

e. 1º|7 Nº 4.260 v. 1º|7|83

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 27|83

En la edición del 24|5|83, donde se publicó la mencionada disposición, se deslizaron los siguientes errores:

En el Visto:

Donde dice:

...con varias reparationes...

Debe decir:

...con varias reparticiones

En el Considerando:

Donde dice:

...justificado los incumplimiento...

Debe decir:

...justificado los incumplimientos...

e. 1º|7 Nº 4.259 v. 1º|7|83

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 31|83

En la edición del 24|5|83, donde se publicó la mencionada disposición, se deslizó el siguiente error:

En el Visto

Donde dice:

...C.G.N., inciado con...

Debe decir:

...C.G.N., iniciado con...

e. 1º|7 Nº 4.257 v. 1º|7|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1.000 Nº 1.112.269, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, setiembre de 1982

$a. 294 e. 6|6 Nº 58.117 v. 5|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de 'Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 1.089.148, con cupón 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983

$a. 294 e. 6|6 Nº 57.894 v. 5|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tene provisoriamente efectos legales los cupones Nº 2 de "Bonos Externos 982" de u$s. 66,30 Número 1.091.546; de u$s. 331,50 Número 1.313.274|275.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983

$ 294 e.6|6 Nº 57.801 v.5|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100, Nros. 1.726.977|978 y 1.737.670, de u$s. 500 Nº 2.318.321 y de u$s. 1.000 Nro. 1.038.347, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983.

$a 367,50 e. 9|6 Nº 58.293 v. 8|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.076.641| 642 y 1.076.644, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a 294 e. 15|6 Nº 59.200 v. 14|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nº 1.086.312, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a 294 e. 17|6 Nº 59.231 v. 18|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nº 814.764, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a. 308.— e. 23|6 Nº 60.213 v. 22|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 4 de "Bonos Externos 1981" de u$s. 252,50 Nº 431.312.

$a. 308.— e. 30|6 Nº 61.394 v. 29|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Por tres días, la Intervención en la Caja de Crédito Barón Hirsch de Buenos Aires Cooperativa Ltda. dispuesta mediante Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina Nº 152 del 9|5|83, comunica a los acreedores de esa entidad que conforme a lo prescripto por el art 23 de la Ley Nº 22.529, deberán denunciar la existencia de sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente de la última publicación del presente. Se hace notar lo dispuesto por el 2º párrafo del artículo mencionado, en cuanto a que los titulares de la entidad que fuere consolidada deberán expresamente garantizar los eventuales créditos con la misma, no registrados contablemente ni denunciados.

La denuncia de los acreedores deberá dirigirse al señor Delegado Interventor del B.C.R.A. en la Caja de Crédito Barón Hirsch de Buenos Aires Cooperativa Limitada y ser presentado en su casa de Warnes Nº 1354|56, Capital Federal en días hábiles bancarios, en el horario de 10 a 16 horas. La denuncia deberá formularse con indicación del monto, causa, características y eventual privilegio del crédito, adjuntando los títulos justificativos originales y dos copias firmadas de la denuncia así como de toda la documentación que se adjunta.

La Intervención.

$a. 199,50 e. 30|6 Nº 61.188 v. 4|7|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido LAJSER AJZEN, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Fdo: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 29|6 Nº 5.435 v. 1º|7|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resoluciones Números 505|83; 506|83; 512|83; 513|83; 514|83; 515|83; 516|83; 518|83; 519|83; 520|83; 551|83; y 556|83 respectivamente, se dispuso retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a las siguientes entidades: Cooperativa de Transformación Industrial Comercial Minera y Agropecuaria del Aborigen Limitada, Matrícula Nº 7260, con domicilio legal en la Localidad de Los Menucos; Cooperativa Agraria Frutícola de Producción y Consumo "El Progreso" de General Roca Limitada, Matrícula Nº 2003, con domicilio legal en General Roca; Cooperativa de Consumo de Empleados Públicos de Viedma Limitada, Matrícula Nº 4654, con domicilio legal en Viedma; Cooperativa de Provisión Hotelera de Bariloche Limitada, Matrícula Nº 6298, con domicilio legal en San Carlos de Bariloche; Cooperativa para la Vivienda 2 de Mayo Limitada, Matrícula Nº 6979, con domicilio legal en San Carlos de Bariloche; "Cosquel" Cooperativa Popular de Consumo Limitada, Matrícula Nº 7249, con domicilio legal en la Ciudad de San Carlos de Bariloche; Cooperativa de Consumo Rehabulnel Limitada, Matrícula Nº 8870, con domicilio legal en la Localidad de El Bolsón, Departamento Bariloche; Cooperativa de Electrificación Rural Darwin, Belisle y Chimpay Limitada Matrícula Número 5911, con domicilio legal en Coronel Belisle, Departamento Avellaneda; Cooperativa Agrícola y de Consumo "Mojón 1106" Limitada, Matrícula Nº 3086, con domicilio legal en Villa Regina, todas de la Provincia de Río Negro; Cooperativa de Trabajo Ceramista "El Jardín de la República" Limitada, Matrícula Nº 8131, con domicilio legal en Acheral, Departamento Monteros, Provincia de Tucumán; Cooperativa de Servicios Públicos Limitada de Ayacucho, Matrícula Nº 6504, con domicilio legal en la Ciudad de Ayacucho, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y Cooperativa de Trabajo de Confecciones Artesanías Regionales Misiones La Hermosa Limitada, Matrícula Nº 7969, con domicilio legal en Posadas Provincia de Misiones. Contra la medida impuesta (artículo 40, Decreto Nº 1759|72, son oponibles los siguientes Recursos: Revisión (artículo 22 inciso a) — 10 días — y artículo 22 incisos b) c) y d) — 30 días — Ley Nº 19.549) Reconsideración (artículo 84, Decreto Nº 1759|72 — 10 días—), Jerárquico (artículo 89, Decreto Nº 1759|72 — 15 días —) y Aclaratoria (artículo 102, Decreto Nº 1759|72 — 5 días —), más un plazo ampliatorio en razón de la distancia, de Siete (7) días a las entidades radicadas en las Provincias de Río Negro y Tucumán; de Seis (6) días a la cooperativa domiciliada en la Provincia de Misiones y de Dos (2) días a la entidad radicada en el Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires.

e. 29|6 Nº 5.437 v. 1º|7|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ASDRUBAL, Rubén Darío
BELMUDEZ, Marcelo Aníbal
EUGAS, Luis
FERNANDEZ, Francisco
GUZMAN, Pablo Jesús
ITHARTE, Osvaldo Luis Norberto
INOSTROZA, Felipe Eduardo
LLAMPA, Raúl César
MORTARA, Ysmael
MANDRINO, Silvio Plácido
PUCA, Jacinto
AIUTO, Antonio
CAÑUMIL, Isidoro
SABATINI, Alberto Miguel Angel
ROJAS, Pedro Alberto

Buenos Aires, 27 de junio de 1983

e. 30|6 Nº 5.462 v. 13|7|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Cap Fed.

AQUINO, Evaristo

ARIAS, Héctor Raúl
BUCCARO, Héctor
BROCHERO Tomás Ramón
BELLONI, Sergio Omar
CACERES Jacinto Erasmo
CHAVEZ, Dolores de Jesús
FIGUERERO, Juan Domingo
FERNANDEZ Modesto
LOPEZ, Ramón Esteban
MIRANDA, Calisto Evaristo
NADAL, Rementería Edgardo
QUEZADA ROCHA Cruz Américo
ROSILLO, Abel Rosendo
SEPULVEDA Roberto
VERA, Segundo Policarpo
YAÑEZ, Julio Segundo
VERA, José

e. 17|6 Nº 5 099 v. 1º|7|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita, por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla —concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal—:

BERNABEI, JORGE ERNESTO
LOPEZ, PEDRO ENRIQUE
NOVILLO, JUAN CARLOS
SANCHEZ MAMANI, TEODORO
VIVIANI, DANIEL ALFONSO
ZAPATA SAEZ, SERGIO ALISTER,
DIAZ, NEMESIO
MERELLO HUGO JULIO
PEREYRA, FRANCISCO ERNESTO

Buenos Aires, 21 de junio de 1983.

e. 24|6 Nº 5.285 v. 7|7|83

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 7|83 para el día 8|7|83, a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de útiles para escritorio.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 9 a 18. e. 1º|7 Nº 5.463 v. 4|7|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Se comunica que ha sido dejado sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 39, cuya apertura se había previsto para el día 4 de junio de 1983, a las 16 horas, a efectos de contratar la adquisición de dos (2) autobombas.

e. 1º|7 Nº 5.497 v. 4|7|83

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 11 de julio de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 391|83, "Adquisición de cashmilon de telar", solicitada por la División Talleres".

Presupuesto oficial: $a. 120.000.

e. 1º|7 Nº 5.464 v. 4|7|83

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 21|83

Para el día 12 de julio de 1983, a las 9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, para la adquisición de: Casa ejecutada en paneles plásticos modulares y estructura tipo pórtico para montar sobre una platea de Hº Armado.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 1º|7 Nº 5.495 v. 4|7|83

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 22|83

Para el día 12|7|83, a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para la adquisición de: Camisetas balleneras, camisetas de interlock, calzoncillos, camisa de trabajo, camisa de abrigo, campera forrada, pantalón vaquero y mamelucos de trabajo.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anteriordad al acto de apertura.

e. 1º|7 Nº 5.496 v. 4|7|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 219|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 12 de julio de 1983, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de correas, portacargadores, tahalí, etc., construidos en galón de poliamida color verde oliva.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|7 Nº 5.465 v. 4|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 222|83 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 12 de julio de 1983, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de materiales de construcción, sanitarios, eléctricos y pinturas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|7 Nº 5.466 v. 4|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 224|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de agosto de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el proyecto, construcción y alistamiento en el país de dos (2) lanchas tipo Sea Truck de las siguientes características: Eslora total: 12,70 m. Manga: 3,90 m. Puntal: 1,10 m. Calado máximo: 0,85 m. Calado mínimo: 0,50 m.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: Dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000).

Valor del pliego: Trescientos pesos argentinos ($a 300,00).

e. 1º|7 Nº 5.467 v. 21|7|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 28 por la provisión de zapato y botas, cuya apertura se realizará el día 11 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal.

Retiro de pliego, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

e. 1º|7 Nº 5.468 v. 4|7|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 114|83
Expediente Nº 5035|83

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio de 1983 a las 17.30 horas, para el traslado desde Chorroarín 134, Capital, hasta la Avda. Fleming 1653, Martínez, Buenos Aires, de mobiliario en general, papelería, libros, heladeras, conservadoras, autoclaves, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesado en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 1º|7 Nº 5.469 v. 4|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado al personal que presta servicio en la Unidad VI (Puerto Rosario). Los pliegos podrán retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14; previa presentación de fotocopias actualizadas que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder su inscripción deberá presentar nota aclaratoria.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se efectuará el día 12 de julio de 1983 a las 11 horas, en la División citada en primer término.

e. 1º|7 Nº 5.470 v. 4|7|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6022, hasta el día 7 de julio de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de mangueras de goma para aspiración, de 609 mm de diámetro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 10,00. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 1º|7 Nº 5.471 v. 4|7|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 6141-L-1983

Licitación Pública Nº 7245, para contratar la provisión de cubiertas radiales con carcaza de lona metálica y banda de rodamiento estabilizada con cables de acero, medida: 175 x 14. Precio del pliego: $a 10,00.

Presentación propuestas: 12 de julio de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|7 Nº 5.472 v. 5|7|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 216-P|83

Apertura: 4|8|83. Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 600.

Construcción del Edificio Central "Corrales", incluyendo la demolición del edificio pre-existente sito en la calle Rondeau 3220, con salida por la calle 24 de Noviembre 2269, Capital.

Presupuesto oficial: $a 5.831.800.

Capacidad técnica: $a 253.405,59.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 1º|7 Nº 5.473 v. 11|7|83

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 31
Expediente Nº 42.340

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 22 de agosto de 1983 a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Aulas y Dependencias de la Facultad de Ciencias Agrarias, Zavalla, C.U.A.P.

La apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Contratación de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|7 Nº 5.474 v. 21|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 42.186

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 15 de julio de 1983 a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación de locales e instalaciones, Facultad de Veterinaria, C.U.A.P.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|7 Nº 5.475 v. 7|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública, Nro. 2, para el día 8 de julio a las 10 horas, para la provisión de: Una unidad de discos removibles para incorporar a un equipo Digital PDP 11|23, Caract. 10.4 Mega Bytes, de almacenamiento c|tiempo de acceso por medio de 67,5 mseg. 572 pistas por superficie, etc., etc.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nro. 1, Casilla de Correos 61, Sucursal 16, 5016, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|7 Nº 5.476 v. 4|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 3|83
Expediente Nº 1-1-443|83

Llámase a Licitación Publica para la adquisición de periféricos de almacenamiento (Subsistemas de discos), para Procesador Digital PDP 11|34, con destino al Instituto de Cálculo y Ciencias de Computación.

Apertura: 15 de julio de 1983. Hora: 11.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones), Lavalle y Mitre 1º P., 5700, San Luis, Tel. 23789 o 24659 (Int. 4).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Dirección antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º P., of. 37; 1009, Capital Federal, Tel. 35-2624, en horario de 8 a 18 horas.

e. 1º|7 Nº 5.477 v. 4|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 15|83
Expediente Nº 14.077|83

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, para la provisión de elementos para el Laboratorio de Mecánica de Suelos, con destino a la Facultad de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de $a 82.500 (ochenta y dos mil quinientos pesos argentinos).

Apertura de las propuestas: 14 de julio de 1983. Horas: 12.

Consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177, Salta, 4400.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta, 4400.

Solicitud de pliegos: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta y Representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, of. 402.

e. 1º|7 Nº 5.478 v. 4|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 14|83

Apertura: 19 de julio de 1983, 11 hs.

Objeto: Adquisición de mobiliarios y máquinas de escribir.

Destino: Unidades académicas.

Retiro de pliegos e informes: A cargo Jefe Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 hs., en la calle Sarmiento 1847, 2º P., Of. B, Posadas, Misiones.

Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.

e. 1º|7 Nº 5.479 v. 4|7|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 4|SST|83

Llámase a Licitación Pública para los "Trabajos de instalación eléctrica en las Salas Nacionales de Exposición, Posadas 1725 y Avda. del Libertador 1248, Capital Federal".

Los correspondientes pliegos de condiciones deberán ser retirados en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 450 (cuatrocientos cincuenta pesos argentinos).

Apertura de ofertas: día 29 de julio de 1983, a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.

$a 735.— e. 1º|7 Nº 61.579 v. 21|7|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES — LEY 19.316
Licitación Pública Nº 08|83

Referencia: 7.160 resmas de papel varios gramajes y colores.

Apertura: el día 18|7|83 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 12.30 a 19 horas, en División Compras y Suministros del ISSARA, Reconquista 631, 2º Piso contrafrente, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 100,00 (pesos argentinos cien).

e. 1º|7 Nº 5.480 v. 4|7|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00542564-60

Se llama a Licitación Pública Nº 075|83 para el día 22 de julio de 1983 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con destino a oficinas de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional con una superficie cubierta de 750 a 850 metros cuadrados.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sector Locaciones (Gerencia Administración) sita en la calle Bartolomé Mitre 1380, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en Unidad La Plata, Calle 8 Nº 713|715 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires o en la Agencia Pergamino sita en la Avda. Julio A. Roca 631 de la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

e. 1º|7 Nº 5.481 v. 4|7|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-7583|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 59|83, para el día 11 del mes de julio de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: por la adquisición de drogas para laboratorio con destino: al Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".
Costo del pliego: $a 10.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 12., 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|7 Nº 5.482 v. 4|7|82

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-5314|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 para el día 20 del mes de julio de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Por la adquisición de citostáticos con destino al Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas.
Costo del pliego: $a 5.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 12, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|7 Nº 5.483 v. 12|7|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-5929|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 46|83, para el día 8 del mes de julio de 1983, a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de máquinas de escribir y mesitas solicitado por el Departamento de Personal.
Costo del pliego: $a 5.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 12), 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|7 Nº 5.484 v. 4|7|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-7944|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 60|83, para el día 8 del mes de julio de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza solicitado por la Dirección General de Emergencias Sanitarias para las dependencias ocupadas en Av. Paseo Colón 568, Cap. Fed.
Costo del pliego: $a 5.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|7 Nº 5.485 v. 4|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000700|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, para el día 13 de julio de 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Elementos de escritorio y librería con destino a diversos sectores.

e. 1º|7 Nº 5.487 v. 4|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000698|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, para el día 14 de julio de 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos de vidrio destinados a diversos laboratorios.

e. 1º|7 Nº 5.488 v. 4|7|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-0102000522|83-1

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, para el día 19 del mes de julio de 1983, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Productos químicos y medicinales, drogas, antibióticos, barbitúricos, etc., con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 1º|7 Nº 5.486 v. 12|7|83

CONGRESO DE LA NACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5|83
Expediente Nº 24.657|83

Llámase a Licitación Pública, para contratar bajo el Régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", trabajos para el retiro de piso existente, provisión y colocación de piso granito Rosa del Salto, en la Rotonda del Recinto de la Ex-Cámara de Diputados, del 1er. piso.
Apertura de las ofertas: 22 de julio de 1983 a las 17.30 horas.
Lugar de apertura: Subdirección de Administración, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Retiro de pliegos y bases de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas. Para consultar el pliego dirigirse a Comisión de Obras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a. 320.000.
Importe de Garantía: $a. 3.200 (1% s|$a. 320.000).
Valor del pliego: $a. 60.—

e. 1º|7 Nº 5.489 v. 14|7|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 113|83

Apertura: Viernes 15 de julio de 1983, a las 16 horas.
Referencia: Adquisición de bustos, medallas y plaquetas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal en días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 30|6 Nº 5.455 v. 1º|7|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 259.436|83

Llámase a Licitación Pública Nº 43|83, cuya apertura se celebrará el día 6 de julio de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de repuestos para conmutadores e intercomunicadores.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros —División Licitaciones—, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 30|6 Nº 5.438 v. 1º|7|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 18 de julio de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 181|83, "Para la adquisición de rollos de material plástico, solicitada por el Departamento Documentación Personal".
Presupuesto oficial: $a. 780.000.

e. 30|6 Nº 5.429 v. 11|7|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y ESPECIALES
Cabildo 65, P.B. - C.P. 1426 - Bs. As.
Licitación Pública de ventas Nº 03|83

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 15|7|83 a las 11 horas por la venta de 200.000 Kgs. ácido sulfúrico residual. Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares. Gerencia General de ventas. Gerencia de Ventas de productos químicos y especiales. Cabildo 65, planta baja C.P. 1426, Buenos Aires. 771-4084 al 88 interno 160.

e. 28|6 Nº 5.369 v. 7|7|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 para el día 18 de julio de 1983, a las 11 horas, por la provisión de: 15.000 tn. de coque siderúrgico para Alto Horno.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a. 150.

e. 30|6 Nº 5.440 v. 11|7|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos "E.C.A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|83, por la venta de 150 Tns. de plomo en placas, cuya apertura se fija para el día 12 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.
Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en la respectiva Tesorería de la suma de pesos argentinos 20, valor del Pliego.

e. 27|6 Nº 5.297 v. 6|7|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83, para el día 26 de julio de 1983, a las 15 horas por: "Rodamientos".
Valor del pliego: $a. 200 (pesos argentinos doscientos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla Sección Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 24|6 Nº 5.223 v. 5|7|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83 para el día 15 de julio de 1983, a las 15 horas, por: "Material refractario".
Valor del pliego: $a. 200 (doscientos pesos argentinos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 22|6 Nº 5.166 v. 1º|7|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 190|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 27 de julio de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos necesarios para la renovación total de los paños vidriados de la caja de la escalera principal del edificio "Guardacostas". Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas. Presupuesto Oficial: Quinientos veinte mil pesos argentinos ($a. 520.000).
Valor del pliego: ciento cincuenta pesos argentinos ($a. 150).

e. 21|6 Nº 5.108 v. 4|7|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, con fecha de apertura el día 20 de julio de 1983, a las 10.30 horas, para la adquisición de:
350 Uniformes para cadetes compuesto de: chaquetilla y pantalón azul pizarra.
80 Uniformes para aspirantes compuestos de: chaquetilla, pantalón y gorra azul pizarra.
Valor del pliego: $a. 170,00.
Esta licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.
Apertura: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, of. 75, planta baja, Amarillo, Capital.
Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 28|6 Nº 5.374 v. 4|7|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 02|83

Llámase a Licitación Pública para proceder a la reposición de cañerías de agua potable y de desagües cloacales en el Sector del Servicio Meteorológico Nacional, calle Belisario Roldán 4661, Capital.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 27 de junio de 1983, en la calle 25 de Mayo 658, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal.
Valor de los pliegos: $a 30.
Presupuesto oficial: $a 62.500.
Fecha de apertura de ofertas: 8 de julio de 1983, a las 10 horas, en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo 658, Capital Federal.
Garantía de ofertas: $a 625.

e. 27|6 Nº 5.302 v. 1º|7|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para la provisión de materiales de consumo para imprenta (papel, cartón, cartulina y chapas), cuya apertura se realizará el 14 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Oficina 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de los presupuestos, en la misma.
Valor del pliego: $a. 70.

e. 29|6 Nº 5.404 v. 4|7|83

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 15|83

Adquisición de 2 máquinas impresoras offset
Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones 25 de Mayo 145, 4º piso, Of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura: El 27|7|83 a las 11 horas en el sitio antes citado

e. 29|6 Nº 5.407 v. 1|7|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.347|83

Llámase a Licitación Pública Nº 70|83 para lograr la provisión de formularios, impresos a un color, confeccionados en papel obra 1º alisado blanco de 70 gr|m2; de 106 gr|m2 papel comercial de 57 gr|m2 y cartulinas.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de julio de 1983, a las 14 horas
Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 22|6 Nº 5.187 v. 1º|7|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 106|83
Expediente Nº 40 519|83

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1983 a las 15 horas para la adquisición de heno de alfalfa para Campo Experimental Las Plumas; dicha

apertura se realizará en el Centro Comunitario de la Ciudad de 28 de Julio, Pcia. del Chubut.

Los pliegos correspondientes deberán ser entregados al Dr. Eduardo Piñón (José Hernández Nº 10, Barrio UCA, Trelew, Pcia. del Chubut) y en el Centro Comunitario de la Ciudad de 28 de Julio, Pcia. del Chubut, hasta la fecha y hora fijada para la misma.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el lugar de apertura de la licitación y en el domicilio del Dr. Eduardo Piñón.

e. 29|6 Nº 5.408 v. 8|7,83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 111|83
Expediente Nº 69.326|83

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de julio de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de semillas importadas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 24|6 Nº 5.230 v. 5|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70|83
(2º llamado)
Expediente Nº 257|83

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de julio de 1983, a las 17 horas, para la adquisición de 500.000 dosis de vacunas antiaftosa trivalente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982 2º piso, oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 22|6 Nº 5.168 v. 1º|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 107|83
Expte. Nº 2814|83 y agregado 4532|83

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de julio de 1983, a las 17 horas, para la adquisición de automóviles (5) puertas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 22|6 Nº 5.169 v. 1º|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.266
Expediente Nº 117.928|83

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio de 1983 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Adecuación Edificio de Laboratorios Sanidad Animal" en el C.N.I.A. Castelar Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $a. 193.121,80.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de pesos argentinos doscientos ($a. 200), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos argentinos mil novecientos treinta y un pesos con veintidos centavos ($a. 1.921.22).

e. 23|6 Nº 5.204 v. 6|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1983 a las 14 horas, para proceder a la venta de bienes caídos en situación de rezago: chatarra de hierro, automotores, maquinarias y herramientas, aparatos e instrumentos, máquinas y equipos de oficina, etc., detallados en el correspondiente pliego de condiciones.

Los bienes cuya venta se licita se encuentran en exhibición en la sede de cada Centro, ubicados en el predio del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, sito en Los Reseros y Las Cabañas, Villa Udaondo, Castelar, Provincia de Buenos Aires, donde podrán ser visualizados por los interesados y retirar los pliegos de bases y condiciones los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 14 a 16 horas desde el 4 al 22 de julio de 1983.

e. 27|6 Nº 5.309 v. 6|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 99|83, para contratar los trabajos de "Reparación y pintura de paramentos y carpinterías, sustitución de cortinas de enrollar. Edificio Sede Central, Junta Nacional de Granos. Paseo Colón 359|79, Capital Federal". Presupuesto Oficial $a. 270.000.

Precio de los pliegos: Ciento treinta y cinco pesos argentinos ($a. 135), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1983, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 15|6 Nº 4.970 v. 6|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 69|83, para contratar los trabajos de "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de dos nuevas líneas de recepción con un total de 700 T|H en el Elevador ex Alcohol Anhidro de Puerto San Nicolás Provincia de Buenos Aires". Presupuesto oficial $a. 2.550.000.

Precio de los pliegos: Mil doscientos setenta y cinco pesos argentinos ($a. 1.275), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas. Departamento Administración. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Villa Constitución sita en el Elevador Terminal de dicha localidad, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1983 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 13|6 Nº 4.881 v. 4|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 36|83, para la reparación de transportadores a cadena, tipo Redler en Unidad I, Puerto Ingeniero White, Pcia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Puerto Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación fotocopia de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de obras públicas y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. Presupuesto Oficial: pesos argentinos 998.400.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1983 a las 10 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 499.

e. 24|6 Nº 5.232 v. 14|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 96|83 para contratar los trabajos de "Remodelación Centro de Cómputos, planta baja, edificio sede central, Capital Federal"; presupuesto oficial. $a 126.800.

Precio de los pliegos: sesenta y tres pesos argentinos con cuarenta centavos ($a 63,40), debiendo consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1983, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21|6 Nº 5.116 v. 4|7|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17-83

Pavimentación calle interna y accesos a Muelles del Dock Sud Puerto Buenos Aires.

Apertura: 18,8,83, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Julio A. Roca 734-42; Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 205.

Presupuesto Oficial estimado: pesos argentinos 2.053.905,50.

e. 29|6 Nº 5.410 v. 19|7|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 39|983, hasta el día 8 de julio de 1983 a las 10 horas para la adquisición de: paneles solares.

Estimación Oficial: pesos argentinos cien ochenta mil ($a 180.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 30|6 Nº 5.442 v. 1|7|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4003|83, hasta el día 21 de julio de 1983 a las 16 horas, para la provisión de 10 automotores tipo Sedan.

Pliego de condiciones, Consultas, Presentación de propuestas y Apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal (T.E. Nº 37-9137).

e. 23|6 Nº 5.205 v. 4|7|83

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.243-0 hasta el día 19 de julio de 1983 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910) los trabajos de prosecución de las obras del grupo básico destinadas al Centro Ezeiza del Ministerio de Defensa en Ezeiza Provincia de Buenos Aires. Construcción de edificios, etc.

Presupuesto oficial: $a 1.520.000

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Precio de la documentación: $a 200.

Garantía de oferta: $a 15.200.

Consultas de pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17, de dicho edificio.

Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertu.

e. 17|6 Nº 5.076 v. 8|7.83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 3589-L-1983

Licitación pública Nº 7247 para contratar la provisión de 47 cargadoras frontales sobre rodado neumático y lote de repuestos para las mismas, de industria nacional.

Precio del pliego: $a. 50,00.

Presentación propuestas: 19 de julio de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 30|6 Nº 5.460 v. 11|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 4046-L-1983

Licitación pública Nº 7246 para contratar la provisión de 59 motoniveladoras de 120 C.V. y lote de repuestos para las mismas, de industria nacional. Precio del pliego: $a. 50,00.

Presentación propuestas: 18 de julio de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 30|6 Nº 5.459 v. 11|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 3|83 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Mixta, Tucumán (reposición de ruta banquina), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a. 282.336. Depósito de garantía: $a 2.823,36. Precio del pliego: $a 56,00. Plazo de la obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 14 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|6 Nº 5.458 v. 13|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 2|83 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 157, Tramo: Lamadrid, Río Seco, Empalme Ruta 38 (bacheo con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán, $a. 193.374. Depósito de garantía: $a 1.933,74. precio del pliego: $a. 39,00. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 14 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|6 Nº 5.457 v. 6|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 25|83, del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Avda. de circunvalación de la Ciudad de Córdoba. Tramo: Empalme Ruta 9. Empalme Ruta 20, Sección: Empalme Ruta 36, Empalme Ruta 20 (ejecución de tres alcantarillas según plano 0-41211) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $a 156.635. Precio del pliego: $a 31. plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 7 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|6 Nº 5.456 v. 6|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.575|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 18: Tramo: Lincoln - Coronel Granada - Km. 218.450 - Km. 282,315 (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 55.850.300.

Depósito de garantía: $a 558.503: precio del pliego: $a 12.000; plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002 subsuelo, Capital Federal.

e. 24|6 Nº 5.238 v. 14|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba - Tramo: Intercambiador Interfábricas - Empalme Ruta 20 (conservación de la plantación control de malezas, limpieza general, recubrimiento de taludes con suelo vegetal y siembra) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 440.100.

Depósito de garantía: $a 4.401; precio del pliego: $a 88,00; plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 12 de julio de 1983 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 5.242 v. 7|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.578|83 para la ejecución de los trabajos de Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante —aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias, en jurisdicción de las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. $a 4.576.203,58.

Depósito de garantía: $a 45.762,04; precio del pliego: $a 916; plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 20 de julio de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 24|6 Nº 5.241 v. 14|7|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Autopista Ing. Justiniano Allende Posse - Tramo: Córdoba - Carlos Paz, Sección: Km. 714 - Km 736 (conservación de la plantación control de malezas, limpieza general y entopado de conos de puentes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 447.250.

Depósito de garantía: $a 4.472,50; precio del pliego: $a 89; plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 15 de julio de 1983 a las 11 horas, en la sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 5.243 v. 7|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plano de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.576|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 205 - Tramo: Lobos - Río Salado Sección: Km 103,385 Km. 130,383 (reconstrucción y ensanche de calzada bituminosa; proyecto y construcción de los ensanches de 3 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 44.875.600.

Depósito de garantía: $a 48.756. precio del pliego: $a 9.000; plazo de obra: 20 meses.
Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py 2002, subsuelo Capital Federal.
e. 24/6 Nº 5.239 v. 14/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.574/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 33 Tramo: Chabas-Casilda (ensanche y reconstrucción de pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $a 47.184.500.
Depósito de garantía: $a 471.845.
Precio del pliego: $a 10.000.
Plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.
e. 24/6 Nº 5.237 v. 14/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20/83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Montecristo — Córdoba Sección: Km 312 — Km. 335 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa en caliente tipo arena-asfalto) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.
$a 420.000.
Depósito de garantía: $a 4.200.
Precio del pliego: $a 84,00.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 11 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24/6 Nº 5.245 v. 7/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 22/83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 Tramo: Córdoba — Empalme Ruta 60. Sección: Km. 774,800 (ensanche del puente sobre Río Pinto) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.
$a 352.150.
Depósito de garantía: $a 3.521,50.
Precio del pliego: $a 70.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuesta: 19 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24/6 Nº 5.247 v. 7/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1/83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo. Arrufo — Hersilia (ejecución de bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 415.000.
Depósito de garantía: $a 4.150.
Precio del pliego: $a 83.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/6 Nº 5.125 v. 4/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2/83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo. Sunchales — Curupaytí (ejecución de bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 415.000.
Depósito de garantía: $a 4.150.
Precio del pliego: $a 83.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/6 Nº 5.126 v. 4/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40, Tramo: Límite con Tucumán - Payogastilla (construcción muro de sostenimiento de H.C., plateas de H. simple clase "D" y de piedra con junta tomada) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a. 445.147,25. Depósito de garantía: $a. 4.451,50. Precio del pliego: $a 89. Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 6 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 775, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/6 Nº 5.128 v. 4/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3/83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 178 — Tramo: Límite con Buenos Aires — Empalme Ruta 33 (ejecución de bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $a 414.000.
Depósito de garantía: $a 4.140.
Precio del pliego: $a 83.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de julio de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/6 Nº 5.127 v. 4/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 21/83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 20. Tramo: Córdoba — Empalme Tanti, Sección: Km. 714 — Km. 719 y Km. 737 — Km. 747 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa en caliente tipo arena-asfalto) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.
$a 420.000.
Depósito de garantía: $a 4.200.
Precio del pliego: $a 84,00.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 11 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24/6 Nº 5.246 v. 7/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Bº 3/83 del 15º Distrito para contratar la reparación general de campamento Eldorado — Ruta 12 — Eldorado, en jurisdicción de la provincia de Misiones.
$a 350.000.
Precio del pliego: $a 70.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 8 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24/6 Nº 5.250 v. 7/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.573/83 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias, en jurisdicción de la provincia de Córdoba.
$a. 3.695.090,76. — Depósito de garantía: $a. 36.951. — Precio del pliego: $a. 740.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 8 de julio de 1983, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Planta Baja, Capital Federal.
$ 15/6 Nº 5.011 v. 6/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2/83 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: León, Molle Punco, Sección: Progresiva: 1.755,63 (voladura en roca), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $a. 437.000. Depósito de garantía: $a. 4.370, precio de pliego: $a. 87,40, plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 7 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 23/6 Nº 5.206 v. 6/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4/83 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 23. Tramo: Ingeniero Jacobacci-Comallo. Sección: Km. 415-Km 510 (ejecución de alteo de terraplenes, enripiado y colocación de alcantarillas) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.
$a 350.410.
Depósito de garantía: $a 3.504,10.
Precio del pliego: $a 75.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 12 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22/6 Nº 5.175 v. 5/7/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4/83
Del 15º Distrito para contratar la construcción del edificio para oficina y depósito en el Campamento de Bernardo de Irigoyen - Ruta 101 - Km. 14, en jurisdicción de la Provincia de Misiones.
$a 200.000, precio del pliego: $a 40; plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 8 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 27/6 Nº 5.318 v. 1/7/83

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4999/83
Provisión de vajilla plástica reusable a fabricarse en material plástico SAN y ABS (virgen) monocolor y la construcción de los respectivos moldes.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Gestión de Compras y Contrataciones Div. Licitaciones Av Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 14 de julio de 1983 a las 10.30 horas.
e. 27/6 Nº 5.314 v. 6/7/83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 11.444-LP-82
Instalación de cañerías de impulsión desde la zona de Parque Leloir hasta el Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires).
Apertura: El día 15 de agosto de 1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: $a 2.855.459,04.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
e. 22/6 Nº 5.174 v. 12/7/83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga. Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 174-P/83 que estaba prevista para el 30/6/83 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 27 de julio de 1983 a las 14 horas.
Trata: Construcción, provisión, instalación y puesta en servicio de las obras de infraestructura del Radioenlace de alta Capacidad Bahía Blanca-Viedma-San Antonio Oeste.
Presupuesto oficial: $a 2.482.560.
Valor de pliego: $a 600.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Pliegos también se podrán adquirir en la Ciudad de Bahía Blanca, Beruti 54.
e. 27/6 Nº 5.315 v. 5/7/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 211-P/83
Apertura: 15/7/83.
Hora: 8.30.
Pliego: $a. 13.
Adquisición de elementos de electricidad (chapa p/llave - lámparas - portalámpara - tomacorriente - interruptor de mano, etc.).
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 28/6 Nº 5.032 v. 6/7/83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/6 al 27/6/83.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 215-P/83
Apertura: 18/7/83.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 13.
Adq.: Formularios impresos.
Informe y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 27/6 Nº 5.316 v. 5/7/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 218-P/83
Apertura: 18 de julio de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 11.
Adquisición de "Cabinas de telefonía en módulos de fibra de vidrio".
Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 27/6 Nº 5.317 v. 5/7/83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 23 de junio de 1983, para resolver la provisión de papel, cartulina y cartón, con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de julio de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 23/6 Nº 5.208 v. 4/7/83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 3/SST/83
Llámase a Licitación Pública para la "Terminación general de la remodelación del edificio de las Salas Nacionales de Exposición, Posadas 1725 y Avda. del Libertador 1248, Capital Federal".
Los correspondientes pliegos de condiciones deberán ser retirados en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $a 500 (quinientos pesos argentinos).
Apertura de ofertas: día 27 de julio de 1983, a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.
$a 735.— e. 29/6 Nº 61.270 v. 19/7/83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION COOPERADORA COMISION PRO EDIFICIO DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE ZARATE
Licitación Pública Nº 1/83
Por 15 días.
Obra: Construcción 2a Etapa (1a Etapa de completamiento).
Presupuesto oficial: $a 2.730.000.
Garantía de oferta: 1 por ciento.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Precio del pliego: $a 1.500.
Venta del pliego: Belgrano 758 (2800) Zárate, Pcia. de Bueno. Aires. Sede de la Escuela Nacional Normal Superior Zárate.
Horario: de 9 a 12 horas.
Apertura de las ofertas: el día 15 de julio de 1983, a las diez (10) horas.
$a 514,50 e. 1/7 Nº 59.722 v. 8/7/83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID - CONICET
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 47/83 para la adquisición de repuestos para computación destinado al Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn, al Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT) de Mendoza, al Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE) de Santa Fe y al Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas (CRIBABB) de Bahía Blanca.
Apertura: 19/8/83 a las 16 horas.
Valor del pliego: Pesos argentinos sesenta ($a 60).
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 11 a 17 horas, en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda Rivadavia 1906 1º P., Capital Federal, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.
e. 24/6 Nº 5.252 v. 5/7/83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 25.866/83
Llámase a Licitación Pública para la Construcción de Estación Terminal y Paradas Ciudad Universitaria Núñez. Sistema de Ejecución Ajuste alzado. Presupuesto Oficial $a 1.000.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, P B. Cap. de 9 a 13 horas. Valor de cada pliego $a 500. Apertura en la antedicha Dirección el día 18 de julio a las 11.30 horas.
e. 15/6 Nº 4.977 v. 6/7/83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 42.326
Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 1 de agosto de 1983, a las 9 horas para la ejecución de la obra: 2da. etapa Carpintería de aluminio y Parasoles Pabellones C, E y F - C.U.R.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 14/6 Nº 4.934 v. 5/7/83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente N 42.327

Llámase a licitación pública Nº 30, para el día 2 de agosto de 1983, a las once horas, por la ejecución de la obra: impermeabilización, cubierta, desagües y sobretecho metálico en 2da. etapa (PE, PF), C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 15|6 Nº 4.981 v. 6|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 42472

Llámase a licitación pública Nº 32 para el día 15 de agosto de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Etapa Final Pabellón "A", Cerramiento Exterior Hall y Baños Pabellón "B". C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 27|6 Nº 5.322 v. 15|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Expte. Nº 23.83.3056

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 12|7|83 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de una máquina (nueva) procesadora de Master Offset Electrostático y una máquina (nueva o usada) Impresora Tipográfica Automática Tipo Minerva.

Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes o en Representación Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal.

Apertura: 12 de julio de 1983, a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.

e. 30|6 Nº 5.454 v. 7|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento de Construcciones

Construcción Segunda Etapa Hormigón Armado, Parque de Aulas y Servicios —Campus Universitario— Paraje "El Pozo", Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $a 1.403.090,00.

Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bv. Pellegrini 2750, 1º piso, 3000, Santa Fe.

Apertura de las Propuestas: En el citado Departamento, el día 15 de julio de 1983, a las 17 horas.

Precio del Legajo: $a 701,00.

e. 28|6 Nº 5.404 v. 8|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expte. Nº 0939|83
Licitación Pública Nº 03|83
Ley Nº 13.064 (Obras Públicas)

Llámase a Licitación Pública Nº 03|83, la cual tiene por objeto la obra: "Oficinas de Cátedra - Pabellón Nº 6, 2da. Etapa".

El acto de apertura se realizará el día 19 de julio de 1983 a las 12 horas y tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras sito en calle República Nº 350 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados en participar en la misma deberán dirigirse para consultar o adquirir los pliegos; o bien en Avda. Córdoba 2080, Capital Federal los días martes y jueves de 10 a 13 horas.

Los proponentes deberán constituir en concepto de Garantía la suma de un mil quinientos pesos argentinos ($a. 1.500.—) (1% del presupuesto oficial de la obra), en alguna de las formas previstas en el artículo 7 A del anexo al pliego tipo de Bases y Condiciones para la Contrataciones de Obras Públicas.

Las propuestas deberán dirigirse a: Jefe Departamento Licitaciones y Compras, República Nº 350, San Fernando del Valle de Catamarca, 4 700.

Valor del pliego: $a. 35.— (treinta y cinco pesos argentinos).

e. 27|6 Nº 5.324 v. 8|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 3|83
Expediente Nº 1.522-C|82

Presupuesto oficial: $a 180.200.

Fecha de apertura: 21 de julio de 1983.

Hora: 9.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Pabellón para grupo electrógeno" Campus, U.N.N.E., Corrientes, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, ubicación Ruta Nacional Nº 12 y Avenida Armenia, Corrientes.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de costos, Ley Nº 12.910 y Decreto Nº 2.348.

Precio del legajo: $a 100 (pesos argentinos cien).

Monto de garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo Nº 868, de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 24|6 Nº 4.946 v. 14|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|6 al 23|6|83.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1|83

Obra: Quirófano, Facultad de Ciencias Veterinarias.

Lugar: Campo Facultad de Ciencias Veterinarias, General Pico, La Pampa.

Apertura: 11 de julio de 1983. Hora: 10.

Lugar de apertura: Rectorado, 9 de Julio 149, Santa Rosa (6.300) La Pampa.

Presupuesto oficial: $a 1.500.000.

Valor del pliego: $a 1.500.

Retiro de pliegos: Calle 13 Nº 964 (Decanato Facultad de Cs. Veterinarias), General Pico, La Pampa.

Consulta de pliego: 9 de Julio 149, Santa Rosa, Departamento de Arquitectura, de 6 a 14 horas.

e. 13|6 Nº 4.901 v. 1º|7|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 379.301|83

Llámase a Licitación Pública Nº 50|83, para la venta de treinta y cinco mil (35.000) kgs de tarjetas en desuso, provenientes de concursos vencidos de PRODE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de julio de 1983, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126 40, 1er. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e. 30|6 Nº 5.444 v. 1º|7|83

Subsecretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 79|83

Adquisición: Papel bobina.

Retiro pliego de condiciones: En O.S.E.C.A.C., Moreno 648, 10º Piso "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 100 (pesos argentinos cien).

Apertura: 14|7|83 a las 16 horas, en Moreno 648, Piso 11, Capital Federal.

e. 29|6 Nº 5.418 v. 1º|7|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0318|83

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 7 de julio de 1983 a las quince horas, para la adquisición de un gastroduodenofibroscopio.

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º Piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 50.

e. 29|6 Nº 5.419 v. 1º|7|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, que será abierta el día 8 de julio de 1983, a las 14 horas, para la provisión de elementos de electricidad.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º Piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes.

e. 30|6 Nº 5.453 v. 1º|7|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83 hasta el día 27 de julio de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelaciones Varias, Dirección General de Protección al Discapacitado, ubicado en Lafinur 2988, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 430.000 (pesos argentinos cuatrocientos treinta mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 4.300 (pesos argentinos cuatro mil trescientos).

Precio de la documentación: $a 100 (pesos argentinos cien).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º Piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1.029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 hs.

Venta de pliegos hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 29|6 Nº 5.420 v. 12|7|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 07|83 hasta el día 21 de julio de 1983 a las 17 hora para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Instalación de aire acondicionado en el subsuelo de la Caja Nacional de Previsión para la Industria, Comercio y Actividades Civiles ubicado en Alsina 250, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 312.000 (pesos argentinos trescientos doce mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 3.120 (pesos argentinos tres mil ciento veinte).

Precio de la documentación: $a 100 (pesos argentinos cien).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal; horario, de 13 a 18 horas.

Pago de la misma: en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal; horario, de 13 a 17 horas.

Venta de pliegos: hasta el día 13|7|83 inclusive.

e. 23|6 Nº 5.215 v. 6|7|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 08|83 hasta el día 26 de julio de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelación parcial del 6º piso, Córdoba 720 Area Microfilmación, Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles.

Presupuesto oficial: $a. 440.000 (pesos argentinos cuatrocientos cuarenta mil).

Plazo de ejecución 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 4.400 (pesos argentinos cuatro mil cuatrocientos).

Precio de la documentación: $a. 100 (pesos argentinos cien).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal. Horario: de 13 a 18 horas.

Pago de la misma, en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Puerta K, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

Venta de pliegos hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 27|6 Nº 5.337 v. 8|7|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-8261|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 52|83, para el día 15 del mes de julio de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de equipos para laboratorio (pipetas de vidrio Borosilicato, probetas, erlenmeyers de vidrio, vasos de precipitación, refrigerantes de vidrio, buretas de vidrio, destiladores, tubos para centrifuga, cajas de Petri, cristalizadores, desecadores, etc.).

Costo del pliego. $a. 200.—

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 27|6 Nº 5.326 v. 6|7|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000342|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para el día 14 del mes de julio de 1983, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Telas, con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Sección Compras, Suárez Nº 2215, Capital Federal: debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 28|6 Nº 5.382 v. 7|7|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 para el día 7 de julio de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículo de almacén, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional Baldomero Sommer (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 30|6 Nº 5.448 v. 1º|7|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000521|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83, para el día 18 del mes de julio de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de limpieza con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 30|6 Nº 5.445 v. 11|7|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000535|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 31|83, para el día 18 del mes de julio de 1983 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de librería con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 30|6 Nº 5.446 v. 11|7|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 76|83 para el día 20 de julio de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos: Cefalexina, carbenicilina, cefalotina, etcétera, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 30|6 Nº 5.447 v. 1º|7|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, para el día 12 de julio a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Drogas y Medicamentos.

e. 24|6 Nº 5.254 v. 5|7|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 284|83 para el día 7 de julio de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos elementos con destino al Servicio de radiología de la Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia — Departamentos de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 30|6 Nº 5.449 v. 1º|7|83